

Lo que representa el presupuesto español y la necesidad de su nivelación

Actualmente alcanza la cifra de 5.000.000.000, la mitad de lo que representa anualmente la producción del suelo español

Por JOAQUIN CHAPARRIETA
(Exministro de Hacienda y expresidente del Consejo de ministros)

En los Estados modernos, después de su Constitución, es la ley de presupuestos la que plasma a los pueblos. En el presupuesto de un país está reflejada toda su vida, sus ansias, sus crisis, sus bienandanzas, su espiritualidad, hasta tal punto, que en estas naciones modernas puede verse y hacerse la vida de un pueblo, la historia de un pueblo, con sólo estudiar, acaso menos, leer las leyes presupuestarias que anualmente se fueron promulgando. Con respecto a las que rigen estos pasados años para el Estado español, ¿han respondido a las realidades de España?

Preciso se hace establecer la diferencia entre el último presupuesto del pasado siglo y el de 1935. En el año 1900, los gastos de que debía responder el Estado montaban la cifra de 878 millones de pesetas, y a los treinta y cinco años casi alcanza la cifra de 5.000 millones. ¿Responde esta diferencia de cifras a una mejora de los servicios que se prestan al Estado, a situaciones ventajosas en el orden internacional, a un aumento de población y a una mayor riqueza de España? No. Tras un examen minucioso, queda demostrada la enorme diferencia entre lo que el Estado gasta y la realidad de la vida española y de los españoles. Al finalizar el siglo XIX, cada español pagaba el erario, por todos conceptos, 47 pesetas al año, y en el momento actual paga 208 pesetas; es decir, que cada ciudadano, en ese transcurso de tiempo, ha quintuplicado lo que tributaba en 1900. Si se comparan de una fecha a otra los índices de precios, puede observarse que la vida se ha encarecido en un 75 por 100, cuando se trata de sus relaciones con el Tesoro español, con la Hacienda Pública española, el aumento se cifra en el 450 por 100. Por otro lado, si se examina el desarrollo de la riqueza de España, se observa que la renta total de la nación, cifrada en el año 1900 en 15.000 millones, sube hasta 22.400 millones de pesetas. Es decir, que mientras la renta sólo ha crecido en un 50 por 100, el presupuesto ha aumentado más de cinco veces. La desproporción es notoria; para el aumento de la renta, el 50 por 100, para los tributos, el 550 por 100.

¿Qué decir con respecto al capital? En 1900 era de 135.000 millones, y en 1932 —último del cual hay estadísticas— es de 214.000 millones de pesetas. En definitiva: computados la renta y el capital español en el transcurso de estos treinta y cinco años que van de siglo tiene un incremento del 55 por 100, y, en cambio, los tributos se exigen con un aumento del 550 por 100. Y otras comparaciones vienen a la pluma que acreditan la evidencia de la enormidad de las obligaciones. En fin: el total de la producción en España es de 10.000 millones de pesetas; pues la carga que pesa sobre esa producción, la carga que representa el presupuesto, es exactamente el 50 por 100; 5.000 millones de pesetas. Basta sólo meditar seria y serenamente en estas cifras, para darse cuenta del hondo problema que día a día vive la nación española, que además tiene a todas sus actividades en crisis; su comercio interior y exterior, completamente paralizado; la cultura, casi como en las naciones semicivilizadas; la propulsión de la riqueza, cada vez más contenida, y los servicios públicos, cada vez más incompletos y deficientes. Y cuando esto se aprecia y cuando en esto se piensa, no ya el hombre político, que adquiere una responsabilidad y tiene un deber, sino el simple ciudadano ha de legarse a preguntarse: ¿En qué se invierten, en qué se gastan en España 5.000 millones de pesetas cuando en las realidades nacionales, con relación al año 1900, no se aprecian progresos que signifiquen, que representen el inmenso esfuerzo de gastar casi seis veces más de lo que entonces se gastaba?

Después de haberme hecho esta interrogación innumerables veces, después de tener saturado el ánimo con la verdad de que esa cifra de gastos era excesiva con relación a la que se tenía de ingresos y que llegaría un momento que serían insuficientes esos ingresos para abonar los intereses de su deuda, fueron mis primeros cuidados al encargarme de la cartera de Hacienda orientar la política financiera, en términos que consistieran en llegar en plazo relativamente corto a la nivelación presupuestaria, meta ansiada de no pocos titulares de ese Ministerio, a la que ninguno ha llegado, ya que se ha tenido en más la razón política que la salud del Estado.

El plan consistía en formalizar para 1935 un presupuesto de liquidación, hacer para 1936 uno de transformación y llegar en 1937 a la tan deseada y definitiva nivelación. En estas tres etapas, el presupuesto del Estado español, sin descuidar ninguno de sus servicios, podía ser de una eficiencia notoria con respecto a sus obligaciones, esclavo además de la seria obligación de que nada quedase indotado, porque venía siendo práctica vieja, a mi juicio, en la redacción de los presupuestos el dejar una gran cantidad de gastos al margen de los mismos, para luego cubrirlos con créditos extraordinarios que constituían en realidad un nuevo presupuesto. Esto jamás me ha parecido serio ni conveniente, ya que representa un engaño que hasta a

si mismo se hace el propio ministro. El orden exigía que en el presupuesto de 1935 figurasen todos los gastos, aun a riesgo de que su déficit resultase aumentado, arrastrando a dicha ley gastos que, debiendo tener su ejecución en 1934, se traspasaron a la prórroga para el primer trimestre de 1935. El déficit inicial de dicho año, contando con los créditos extraordinarios concedidos en su segundo semestre, puede elevarse a 800 millones de pesetas.

Ya en este punto, con el ánimo dispuesto a la nivelación, pensando en las conveniencias económicas del pueblo español, era necesario implantar una política de economía y atender al mismo tiempo a reforzar los ingresos, ya que en finanzas, para enjugar los déficits, no hay más procedimiento que reducir los gastos y aumentar el devengo de los tributos.

El presupuesto español estaba necesitado de que le fuese aplicada una ley de aspecto moral, que tendiese principalmente a suprimir corruptelas y abusos, encuadrando además una reorganización eficaz de servicios, aumentados tan considerablemente en lo que va de transcurso de siglo, que en pago de personal se invierten de 164 millones de pesetas en el momento actual. ¿Son todos estos millones debidamente gastados y lo que con ellos se paga reporta al Estado los adecuados beneficios? Ni aun la más extremada benevolencia puede llevarme a la afirmación.

Si la restricción en los gastos es precisa para nivelar el presupuesto español, se hace asimismo tan necesario el reforzar los ingresos, ya que ha sido creencia mía muy antigua, repetidas veces manifestada, que éstos; no están cuidados suficientemente y que basta una intensa intervención en la materia para lograr, sin nuevos tributos, un aumento normal. Puedo con orgullo decir lo que ha ocurrido durante los ocho meses de mi paso por el Ministerio de Hacienda, ya que los ingresos obtenidos, en comparación con igual período del año anterior, son de 240 millones de pesetas más, siendo equivocado el juicio de que la recaudación ha sido forzada. La que ha ocurrido es que ha sido amorosamente cuidada. Hasta el menos versado en estas cuestiones sabe que una recaudación puede forzarse en una quincena o en un mes, pero en cambio no existe quien pueda hacerlo durante ocho meses seguidos. Lo que pasa es que resulta muy penoso el cuidado de la recaudación, y que no es —como se dice— el mantener la atención sobre la misma en los términos intensos y necesarios durante meses y más meses. Además, en España es casi imprescindible ir al retroque de los tributos, ya que muchos de ellos en sus escalas han quedado anticuados y no responden al concepto moderno de la tributación.

Por cuanto queda expuesto, se hace preciso ir a la nivelación del presupuesto con un sentido más armónico para las cifras consignadas, evitando los estragos de la inflación, de la depreciación de moneda, de la resta de numerario en los negocios, todo esto que es lo que supone el déficit crónico en los presupuestos, para así, sobre la base de un presupuesto nivelado, impulsar el resurgimiento económico de España, haciendo desaparecer para siempre la anomalía de que sea nuestra nación la que con una producción de su suelo de 10.000 millones de pesetas gaste justamente la mitad.

En ese camino se ha adelantado no poco el año último, puesto que, calculado para el déficit de 800 millones de pesetas, se ha reducido por una mayor recaudación y economías realizadas a 416 millones de pesetas.

El nuevo gobernador

Esta mañana, a las nueve, ha llegado a Burgos el nuevo gobernador civil de la provincia don Francisco Puig D'Aspre, a quien dió posesión el secretario don Juan José López Dórga, pues el gobernador saliente señor Suárez Inclán había marchado horas antes para Madrid. Enviamos al señor Puig D'Aspre nuestro saludo de bienvenida.

La salud de nuestro Prelado

El excelentísimo señor arzobispo de la diócesis, por cuya vida se temió un tiempo, se encuentra hoy francamente mejorado. Nos alegramos de que a este período de mejoría siga una franca convalecencia en el estado del ilustre enfermo.

Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

Instantánea política El régimen catalán

La misma noche de las elecciones, el señor Portela dijo a toda España estas palabras: el resultado de las elecciones en Cataluña crea un grave problema. En efecto, la papeleta no es fácil de resolver. Existe una ley promulgada a virtud de hechos sediciosos, ley que no puede ni quiere desconocer el Gobierno, que impide la reposición de plano de los consejeros de la Generalidad amnistiados. Existe por otra parte, una votación inmensa en favor de estos amnistiados—sería estúpido desconocerlos—y la totalidad de Cataluña se ha pronunciado por el Estatuto, ya que la Liga no es menos catalanista a este respecto que la Izquierda, y aun más peligrosa que ella, según frase feliz del señor Royo Villanova.

En esta situación, el Gobierno se encuentra con hechos que no puede olvidar. En su programa está la reposición del Estatuto. Ahora bien ¿qué vía debe seguirse para que las cosas y las personas vuelvan a sus puestos anteriores al 6 de Octubre? ¿Es el Gobierno integro de la Generalidad quien debe reponerse? ¿Puede derogarse pura y simplemente una ley por un decreto?

En el Consejo celebrado ante el presidente de la República se ha estudiado detenidamente esta cuestión. Resultado de ello es que el Gobierno quedó autorizado para presentar a la Diputación permanente, único órgano legislativo actualmente, un decreto-ley que restableciera el régimen autonómico. Pero no hay que olvidar que la composición de la Diputación permanente, supervivencia del Parlamento disuelto, es su fiel retrato y no es favorable al catalanismo de izquierda. No hay que olvidar que en esta cuestión no se plantea el grave problema de orden público que llevaba aparejada la amnistía. Y, sin embargo, no puede ser rechazada la propuesta del Gobierno, porque en realidad sería oponerse por unos días a una cosa que ha de hacerse, con el peligro cierto de que el público catalanista, triunfante, tomara en hombros a los consejeros y les llevara a la Generalidad, quieras o no, y con ello habrá que sancionar o aprobar un acto de rebeldía. Cualquiera de los dos caminos es malo.

En esta situación, la Diputación permanente se ha inclinado por una enmienda presentada por el señor Maura, que sea el Parlamento catalán el que elija el Gobierno de la Generalidad. Falta saber si esta enmienda la ven con agrado los de la Izquierda. Aunque el Parlamento catalán está en mayoría, allí tienen representantes los de la Liga, que en nombre del catalanismo pudieran entorpecer o dificultar la reposición de todos los consejeros.

En efecto, la papeleta era bien difícil. Pero esto no es nada...

ALVAREZ DE LEON

Información varia

FIRMA DEL JEFE DEL ESTADO

El Presidente de la República ha firmado los siguientes decretos:

Cesando el estado de alarma en las provincias de Alava, Castellón, Guipúzcoa, Soria y Vizcaya.

Estado.—Decretando el cese de don José Juncal en el cargo de embajador de España en Lisboa.

Gobernación.—Nombrando delegado gubernativo de Mahón a don Pedro Alberto Ameller.

Instrucción pública.—Nombrando rector interino de la Universidad de Valencia a don José Puche Alvarez.

UN ATENTADO

En la calle de Cristóbal Bordini, número 7, de Madrid, donde habita el teniente coronel de Veterinaria don Benito García, con su esposa y varios hijos, uno de los cuales, llamado José, es fascista, se presentaron ocho individuos, quienes preguntaron a la dueña de la casa por su hijo. Al contestar ésta que no se encontraba allí, los desconocidos hicieron varios disparos de pistola que, por fortuna, no alcanzaron a ninguno de los inquilinos del piso.

Facilitadas las señas de algunos de los componentes del grupo a la Policía, ésta practica pesquisas para la detención de los desconocidos, que parece son muchachos de 18 a 20 años.

OBRAERO ASESINADO

MALAGA.—El joven de 19 años Antonio Díaz Molina, de oficio albañil, que hacía algún tiempo se dió de baja en el partido comunista, al pasar por la calle Cuarteles fué agredido por unos individuos, que, apostados en una esquina, le hicieron una descarga matándole.

Una pareja de Asalto disparó sobre los agresores, que lograron huir, aunque parece que uno de ellos está herido.

DIECISEIS EXCURSIONISTAS SEPULTADOS POR LA NIEVE

NUEVA YORK.—Una avalancha de nieve sepultó cerca de Cascade, en la cadena montañosa de Catena, a dieciséis excursionistas, que perecieron en el accidente.

LA CUESTION CATALANA

Se reúne la Diputación permanente de las Cortes y aprueba la enmienda del señor Maura.—El Parlamento catalán podrá designar el Gobierno de la Generalidad

LA INTERVENCION DEL SEÑOR MAURA

Abierta la sesión por el señor Alba, éste preguntó al ministro de Estado si quería hacer alguna manifestación o prefería escuchar las que hiciera el señor Maura. El señor Barcia declaró que tenía que hacer algunas indicaciones en nombre del Gobierno, para sostener el punto de vista del mismo, pero no tenía inconveniente en que las opiniones de todos se expresaran.

En vista de ello, el señor Alba concedió la palabra al señor Maura, quien se limitó a decir que mantenía la enmienda que tenía presentada y sobre la cual expuso los oportunos razonamientos.

EL SEÑOR BARCIA

El señor Alba concedió la palabra al ministro de Estado. Dijo que por la calidad de las personas a las que se dirigía y por el texto mismo del decreto que aspira a ser ley, no necesitaba esforzarse para que todos los presentes comprendieran la situación del Gobierno.

Nosotros—agregó—creemos que es una necesidad política y pública dar solución a la situación creada, por los razonamientos y motivos que sirven de base y preámbulo al proyecto leído. Pero yo quiero llamar la atención acerca de la importancia y trascendencia de la medida que queremos adoptar. Expresa claramente cómo el Gobierno quiere moverse dentro de la más estricta legalidad constitucional, para refrendar la situación creada por la votación del día 16 y por el estado de conciencia de Cataluña. Yo quisiera que se borrara toda clase de escrúpulos, si existieran. Nosotros queremos poner el organismo autónomo en aquella misma situación en que estaba en el momento en que todavía no se había verificado traspaso alguno a la Generalidad. No prejuzgamos solución de ningún género, porque integramente ha de venir el problema luego a la Cámara.

Requirió a todos el señor Barcia para que pensasen sobre la importancia y trascendencia de la propuesta del Gobierno. Suponía que sus manifestaciones obligarían a todos a meditar sobre la resolución, lo que decía en apoyo de la propuesta del Gobierno, frente a la del señor Maura.

RECTIFICA EL SEÑOR MAURA

Este le contestó mostrándose conforme con toda la primera parte de las manifestaciones del ministro de Estado. Elogió la decisión del Gobierno de traer el proyecto a la Diputación permanente de las Cortes. Añadió que la diferencia entre la propuesta del Gobierno y la suya es insignificante en el fondo, pero importantísima en cuanto a la doctrina.

—La legalidad de hoy—añadió—es la ley del 2 de Enero, que no derogó el Estatuto. Las Cortes lo dejaron en vigor, pero en suspenso. Hay una dificultad de orden material, de orden público y de interés nacional. Esa dificultad tenemos interés en resolverla; pero teniendo en cuenta que sobre la Diputación permanente tiene que pesar mucho la especial circunstancia de que es una Diputación de Cortes muertas cuando han nacido otras que son el polo opuesto, nuestra actuación tiene que estar sumamente medida y alambicada, y yo digo: "Nosotros colaboramos con la obra que el Gobierno quiere hacer, levantando la cortina lo preciso para que lo que el Gobierno desea se cumpla, y volviendo a bajar la cortina en el acto, y dejando el mismo estado de derecho que había antes.

Con la enmienda mía eso es lo que se hace. El Parlamento catalán se reúne, nombra su Gobierno, y en el acto vuelve a entrar en todo vigor la ley de 2 de Enero, que nosotros no tenemos facultades para derogar. Nosotros no podemos meternos a legislar; podemos resolver una cosa de urgencia que el Gobierno necesita, pero nada más."

A continuación, el señor Maura estableció las diferencias entre el decreto-ley del Gobierno y su enmienda, entendiendo que el Parlamento catalán no tiene necesidad de legislar ahora; es más, que se hace un favor a unos y a otros cuidando de que el Parlamento catalán, durante un mes, esté actuando sobre el vacío, que no sería sobre el vacío, sino sobre la efervescencia popular y sobre el estado de ánimo de Cataluña que todos conocemos.

Rogó al ministro de Estado que, como representante del Gobierno, comprendiese la difícil situación de muchos de los reunidos, y se permitiera asumir la representación de otros elementos allí congregados, porque suponía compartirían su opinión. Pidió al ministro de Estado que aceptase su enmienda.

EL SEÑOR SANTALO

Habló a continuación el señor Santaló. Se congratuló de los términos con que se había expresado el ministro de Estado y el señor Maura.

Manifestó que la representación que ostenta tiene que expresar su sorpresa por el proyecto de decreto-ley del Gobierno, después de exteriorizar en la forma conocida de todos la voluntad de Cataluña en relación a las facultades que le concede el Estatuto. Nosotros—añadió

—esperábamos un proyecto de decreto-ley que fuese como el que presenta el Gobierno, pero más claro y más terminante y que dijera simplemente: Queda derogada o queda en suspenso, por lo menos, la ley de 2 de Enero. De este modo se haría un bien a la República.

Lo lógico, conocía la voluntad de Cataluña, sería esto. Dejar en suspenso, si no se quiere derogar la ley de 2 de Enero. Y esto lo esperamos—agregó—reconociendo de modo especial cómo se constituyó el régimen autonómico de Cataluña, sin tener los escrúpulos y sin hacer las consideraciones con que se manifiesta ahora el señor Maura. El Gobierno de la Generalidad fué sustituido, no ya por un decreto, y mucho menos por una ley, sino por una simple orden del general de la cuarta División, sin que se llevara después a la aprobación de las Cortes. Si entonces no hubo ningún escrúpulo de esta naturaleza, yo creo que sería lógico, en relación con estos afanes de paz y de respetar la voluntad nacida a la vez que se legara por el más allá y el decreto del Gobierno, si había de tener alguna modificación, fuese en ese sentido. La Diputación permanente tiene facultad, señor Maura—añadió—y por boca del señor Guerra del Río he oído repetidas veces. Si no se quiere llegar más allá, si el Gobierno persiste en mantener el decreto con el texto que ha traído a la Diputación permanente, si no se quiere ir a la suspensión de la ley de 2 de Enero, no se puede tender a limitar más la voluntad del Parlamento de Cataluña.

El señor Maura dice que no hay en el foro una gran diferencia, y yo digo que la hay extraordinaria. Porque S. S. dice que no ve ni supone que tenga nada urgente que legislar el Parlamento de Cataluña. Yo no lo sé tampoco, pero por la enmienda de S. S. resulta que se le dice al Parlamento catalán que se podrá reunir, pero única y exclusivamente para una función.

Y realmente que a un organismo de esa naturaleza, a un Parlamento que se le limite en esa forma, es un tanto humillante. Por eso yo agradecería a la Diputación permanente que por lo menos no se pongan trabas ni dificultades al proyecto de ley del Gobierno. Yo creo que es lo que se tiene derecho a pedir, y es de justicia pedir, teniendo en cuenta la voluntad manifiesta por Cataluña en forma tan unánime, que no tiene precedente.

VUELVE A INTERVENIR EL SEÑOR BARCIA

A continuación usó de la palabra el señor Barcia. Dijo que aceptaba los reproches y hasta los cargos que había hecho al Gobierno el señor Santaló; pero la demostración más palmaria de que el Gobierno ha meditado, ha reflexionado respecto del alcance significado y eficacia de la medida que propone, se lo está demostrando al señor Santaló—agregó—la realidad con que estamos encontrándonos. Es decir, que el Gobierno tiene un pensamiento perfectamente conocido, y su obra legislativa, si la puede desenvolver, no cree que pueda ser para el señor Santaló ni para nadie un misterio, ni algo que pueda ignorar, porque desde las personas y los partidos que integran el Gobierno, hasta cualquiera de sus representantes la obra estatutaria y autonómica de Cataluña, y las opiniones, y las actitudes están absolutamente definidas; pero precisamente, porque la realidad crea el estado de dificultad en que nos hallamos, se reserva el Gobierno, para cuando tenga todos los medios legales y todo el desembarazo y todos los elementos precisos, para proceder como deba proceder y esperar ese instante.

Alude el señor Maura—añadió—a las Cortes muertas, sustituidas por otras, y así es: pero el Gobierno aude a este órgano, al cual nosotros quisieramos que llegase el latido de las nuevas Cortes. En cuanto al señor Santaló, le digo que precisamente con el objeto de que a nosotros no se nos pueda hacer el reproche fundadísimo que él hacía respecto a la forma de sustitución del Estatuto, hemos venido al órgano de plena legalidad constitucional, reduciendo el decreto a las limitas que está reducido. Advierto al señor Maura, que no se trata, desde luego, ni de derogación, ni de suspensión de la ley, más que en puntos concretos. Para la derogación de la ley de 2 de Enero habrá medidas de tipo legislativo. Dice el señor Maura que la Diputación no puede pasar de aquí. Es notorio y es evidente, que muertas las Cortes, sobrevive el organismo constitucional que da continuidad a la labor, viniendo como órgano supletorio a resolver estas dificultades, estos casos típicos, en los que la Diputación permanente puede resolver problemas que de otra manera tendrían difícil solución.

Hay una diferencia de matiz, que yo no creo que sea una dificultad invencible. Claro es que el Gobierno tiene que someterse a la voluntad de la mayoría; pero manifestando que mantiene íntegramente su pensamiento, y la Diputación permanente será la que en definitiva decida si está o no al lado del señor Maura, inclinándonos ante la resolución que adopte; pero quede bien concretado que la opinión del Gobierno es la del decreto-ley.

Dirigiéndose al señor Santaló, el señor Barcia dijo que el Gobierno no ha desconocido ese estado de cosas a que antes aludió dicho señor, porque en el preámbulo del decreto alude a la voluntad popular, y porque se ha expresado de modo tan claro y tan rotundo, es por lo que el Gobierno no ha vacilado en buscar soluciones que diesen satisfacción, aunque fuera momentáneamente, en forma legal a todas esas ansiedades, que han de tener después todas las satisfacciones a que aspiran los representantes de Cataluña.

Insistió con el señor Maura para que meditasen acerca de si las manifestaciones que acababa de hacer podían ser tomadas o no en consideración.

OTRAS INTERVENCIONES

Seguidamente hicieron uso de la palabra el señor Maura, para mantener su criterio; el señor Cid, que expuso su coincidencia con la doctrina mantenida por el señor Maura; el señor Goicoechea, para anunciar que votará en contra de las dos proposiciones; el señor Ventosa, quien dijo que tal como se desenvuelve la discusión hay una realidad, y es que toda propuesta para triunfar en la Diputación necesita el torque votos favorables. Va a ser difícil que la propuesta del Gobierno se obtenga. En ese caso, si la enmienda del señor Maura cuenta con asistencia para que el acuerdo de la diputación sea válido, de manera subsidiaria, nosotros votaríamos esa enmienda.

LOS TERMINOS DE LA DISCUSION

El presidente dijo que habría que someter a votación, primero la enmienda y después el proyecto del Gobierno, que tiene en este caso categoría de dictamen, pero quería insistir en la reflexión del señor Ventosa; es decir, que los diputados, antes de votar, mediten que cualquier distinción en orden a la enmienda del señor Maura pudiera conducir a que no hubiese número para ella, ni tampoco para el dictamen, dificultad que podía ser salvada invirtiendo el orden.

NEUVA DISCUSION

El señor Rodríguez Pérez anuncia que su voto está al lado del Gobierno y si no prevaleciese el proyecto al lado de la enmienda del señor Maura.

Hablaron a continuación los señores Martínez Barrio, Goicoechea, Maura, Largo Caballero y Santaló manteniendo sus respectivos puntos de vista.

El presidente dijo que si no había ningún otro vocal que quisiera hablar había que someter a votación el proyecto del Gobierno, aunque parecía visible que no reuniría los catorce votos. Era, pues, preferible evitar votaciones, por las razones de patriotismo a que había aludido el señor Martínez Barrio.

El señor Martínez Barrio pidió al señor Maura que se declarase vencido, aunque no convencido, contestándole el señor Maura que lo que se le pedía era su voto y no podía declararse vencido sin voto.

El presidente dijo que unía su súplica a la del señor Martínez Barrio, y el señor Maura replicó que sentía no poder acceder a esta nueva súplica, porque no podía votar más allá de lo que creía que debía votar.

El señor Largo Caballero manifestó el deseo de que se votase primero el decreto del Gobierno, y el presidente hizo ver que lo que quería evitar era el daño que se podía inferir con una votación contraria a un deseo del Gobierno en estos momentos delicados.

El señor Martínez Barrio sugirió entonces que se invirtiesen los términos, es decir, votar la enmienda. Y añadió: Es la manera de coger prisionero al señor Maura. Votemos la enmienda y rechazamosla.

El señor Maura:—Y luego se rechaza el proyecto, y no hay arreglo.

El señor Martínez Barrio:—Luego está prisionero el señor Maura.

El señor Maura insistió en que había sido bastante transparente y que no podía hacer otra cosa.

El presidente volvió a proponer que se votase primero la enmienda.

LA VOTACION

Sometida a votación, queda aprobada por 16 votos a favor de los señores Cantos, Ventosa, Alvarez (don Melquiades), Cid, Sánchez Albornoz, Santaló, Rodríguez Pérez, Maura, Martínez Barrio, Lozano, Largo Caballero, Jiménez Fernández, Alvarez Robles, Moutas, Carrascal y el presidente, y

En quinta plana, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Edición de las ocho de la noche

uno en contra del señor Goicoechea. El presidente declaró que quedaba aprobado el proyecto con arreglo a la enmienda presentada por el señor Maura.

Después habló el señor Martínez Barrio, diciendo que, ante el peligro de que negándose hubiera quedado rechazado el proyecto, había votado. El señor Sánchez Albornoz se unió a las manifestaciones del señor Martínez Barrio.

El señor Santaló dijo que para él la violencia había sido mayor, porque deseaba votar en contra en las presentes circunstancias. El señor Jiménez Fernández dijo que le interesaban los principios doctrinales. Es conocida la opinión de la Cetera en esta materia; pero tal como se ha planteado la cuestión, creía un deber de patriotismo votar la propuesta del señor Maura, a fin de dar medios al Gobierno para que pueda desenvolverse en los momentos presentes.

En orden a la legalidad de la fórmula le interesaba hacer constar que el artículo primero de la ley de 2 de Enero indicaba la facultad del Gobierno en cuanto a restablecer gradualmente el Estatuto, que es lo que se hace con esta fórmula. Por ello no habrían tenido inconveniente en dar sus votos a la enmienda del señor Maura, a efecto de que pueda haber un acuerdo y el Gobierno tenga un arma con que realizar los legítimos anhelos populares.

A continuación el presidente dió lectura al proyecto, que sin discusión fue aprobado.

FINAL DE LA SESION

Se acordó pasase en su día a la Comisión de Suplicatorios el solicitado contra el diputado señor Sanjaus.

Se leyeron y fueron aprobadas las cuentas por servicio de material y un presupuesto para reparación de muebles del salón de sesiones, y se levantó la sesión a las ocho de la noche.

LOS MINISTROS SE REUNEN EN CONSEJO

A las nueve se reunieron los ministros en Consejo en la Presidencia. A las diez menos cuarto, terminó la reunión.

El ministro de la Gobernación, que fue el primero en salir, dijo a los periodistas que se habían reunido con objeto de conocer el desarrollo de la reunión de la Diputación permanente de las Cortes.

Qué decreto ha firmado Su Excelencia?

El que se desprende de la enmienda del señor Maura. En definitiva, autorizar al Parlamento catalán para que se reúna y nombre presidente a la Generalidad.

El ministro de Instrucción Pública, que el Consejo había tenido por objeto y exclusivo objeto tratar del acuerdo de la Diputación permanente de relación con el Estatuto de Cataluña.

Reconociendo ese acuerdo de la Diputación permanente, se ha firmado un decreto que contiene la fórmula del señor Maura, fórmula que satisface plenamente al Gobierno, y según nuestras noticias, también al Consejo de la Generalidad.

Este decreto se publicará mañana en la "Gaceta" al objeto de que pasado mañana mismo, se reúna el Parlamento catalán y designe el Gobierno de la región autónoma, para que cuando regresen a Barcelona los consejeros, puedan ya tomar posesión de sus cargos.

EL DECRETO

Dice así: "Presidencia del Consejo de ministros. Decreto-ley.

La situación creada por la ley de dos de Enero de mil novecientos treinta y cinco, todavía vigente, no permite reanudar por disposiciones del Gobierno el funcionamiento del régimen autonómico de Cataluña. Es, por otra parte, evidente la necesidad de ir encauzando con disposiciones legales los resultados del sufragio en aquella región, decididamente favorables al restablecimiento de la normalidad estatutaria, hoy en suspenso. Para ese fin, de acuerdo con el Consejo de ministros, a propuesta de su presidente y previa la aprobación de la Diputación permanente de las Cortes, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo único. Se autoriza al Parlamento catalán para reanudar sus funciones, al efecto de designar el Gobierno de la Generalidad.

Dado en Madrid, a veintiseis de Febrero de mil novecientos treinta y seis.—Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El presidente del Consejo de ministros, Manuel Azaña Díaz."

Colitis, Reumatismo, Almorranas, Varices

Enfermedades de la próstata "Prostatitis"

Curación radical sin dolor ni operación

Florida, 17 - VITORIA - Teléfono 1417

Médico Angel de Garzañabal

Electroterapia, Fístoterapia, Rayos X

Almorranas, Fisuras, Fístulas, Picor, Prolapso y toda enfermedad del recto y del ano, Varices, Ulcera varicosas

Curados radicalmente sin abandonar sus ocupaciones. Sin cirugía ni pomada. Mediante inyecciones. Por el Método-Especial Ultra-rápido. Por el médico

D. Juan Campos, exprofesor de la Clínica del Doctor Illanes

Consulta en Burgos el día 3 del mes próximo de once a una en el Hotel La Vascongada.

Nota interesante. — Consulta gratis para todos los enfermos tratados en la Clínica del Dr. Illanes en Madrid o en provincias, muchos de los cuales podrán comprobar que fui yo mismo quien les trató anteriormente.

INSTITUTO ANTIBEMORROIDAL

Montera, 47, principal, Madrid. Teléfono, 12.198.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 27 de Febrero de 1906

Esta mañana, en el tren de las cinco, ha salido para Palencia la notable estudiante "Minerva Burgalesa".

En la vecina capital ha sido recibida con gran entusiasmo por las autoridades, prensa y pueblo, que la han dispensado muchas atenciones.

—Ayer falleció en esta capital doña Vicenta Asenjo Núñez.

—El Rey ha firmado un decreto jubilandando a don Bernardo Aylón, magistrado del Tribunal Supremo y padre político del alcalde de esta capital don José Plaza Iglesias.

—Ayer falleció en Madrid, el ilustre músico Caballero, autor de numerosas obras, entre otras "Gigantes y cabezudos", "El duo de la Africana", "La Marsellesa", "El salto del pasiego" y "Los sobrinos del capitán Grant".

—También ha fallecido repentinamente el aplaudido pleador de toros José Bayard (Badilla).

TURISMO

De interés para los automovilistas

Servicio de información sobre transitableidad de los puertos principales de carreteras españolas.

Información facilitada por el Patronato Nacional del Turismo y el automóvil Club de España.

Puertos cerrados por la nieve Piedrahíta (entre Lago y Ponferrada). Palajas y Escudo.

Para viajar

con seguridad por sobre nieve, use cadenas antipatinantes. Venta Palacios Ford, Burgos.

Crónica judicial

SENTENCIA POR DAÑOS

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Lerma, que se ha seguido contra Amador Pérez Martínez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de daños, a la pena de 250 pesetas de multa y al pago de las costas causadas.

Señalamientos para mañana

Audiencia territorial

Pleito procedente del Juzgado de Guernica, seguido entre don Andrés Idayaga y don Basilio Uzkuz, sobre declaración de cantidad.

Audiencia provincial

Juicio por Jurados procedente del Juzgado de Roa, seguido contra Anatollo de la Cal Sancho, sobre violación.

Don Joaquin Diez

García de Quevedo,

que falleció el 16 del actual, después de recibir los SS. SS. y la bendición apostólica

Q. E. P. D.

Su afijida esposa, D.ª Delfina Navarro; hijos y demás familia

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

Bugos 27 de Febrero de 1936.

La revolución en el Japón

COMUNICADO OFICIAL

Se ha facilitado un comunicado oficial en el Ministerio de la Guerra dando cuenta del golpe militar provocado por los jóvenes oficiales y del asesinato de los señores Ocada, Saito y Watanabe.

Añade que los sublevados asaltaron también la residencia del ex guardaseños señor Makino, el cual ha desaparecido; la del mariscal de la Corte, Suzuki, quien resultó gravemente herido, y la del ministro de Hacienda, señor Takahashi, que resultó herido.

Las tropas de Tokio—termina diciendo el comunicado—mantienen el orden público.

Por su parte, el ministro de Marina comunica oficialmente que la primera escuadra ha sido dirigida a Tokio, y la segunda a Osaka, para asegurar la protección y mantenimiento del orden.

Como medida preventiva, han llegado a Yokusaka varios destacamentos de Marina.

El Ministerio del Interior, por su parte ha facilitado un comunicado anunciando que la tranquilidad es absoluta en el Japón.

El gobernador militar de Tokio ha ordenado a las fuerzas de la primera división, de guarnición en la capital, que cuiden de la protección de los inmuebles y aseguren el mantenimiento del orden en la ciudad.

Se ha montado un servicio de protección en el Palacio Imperial y en los puntos estratégicos de la capital.

El aspecto de Tokio no ha experimentado cambio notable, y reina tranquilidad.

La Bolsa ha sido provisionalmente cerrada; pero los centros financieros de los Bancos no han interrumpido sus trabajos.

Se ha ordenado a la población que a partir de hoy, jueves, se reúna normalmente la vida y se abran los comercios.

LOS SOLDADOS SE SUBLEVARON CUANDO IBAN CAMINO DE LA ESTACION

SHANGHAI.—Se conocen detalles de la sublevación de Tokio. El golpe de Estado se inició cuando el quinto batallón del tercer regimiento de la primera división de Infantería, que acababa de recibir sus municiones por haber sido destinado a Manchuria, se dirigía a la estación. En plena marcha, algunos destacamentos, mandados por el capitán Nonaka, se separaron de la columna y atacaron al edificio de la Policía Metropolitana en el Ministerio del Interior, adyacente a la residencia oficial del primer cuartel general del Ejército. Los sublevados incendiaron y saquearon el edificio y abrieron fuego de fusiles y ametralladoras contra todos los que se les oponían.

Desde allí se dirigieron a atacar varias residencias de miembros del Gobierno y de personalidades de la Corte. Los grupos que esta hicieron fueron, según la Policía, unos jóvenes oficiales que vestían uniformes de soldados rasos y que iban al mando de un capitán de la guardia imperial.

La Policía entabló una verdadera batalla con los rebeldes.

El jefe de la Policía, Ugury, herido en el ataque, fué transportado al pue-

to de Policía del barrio de Marunuchi, donde consiguió reunirse a nuevas fuerzas para combatir a los sublevados.

Uno de los grupos atacó al conde Makino, ex guardaseños de la Corte, cerca de las termas de Yngayara. La Policía respondió, matando a varios de los atacantes, entre ellos, a su jefe. El conde Makino resultó ligeramente herido.

Más tarde, los sublevados ocuparon el Ministerio de Justicia. El de Marina fué ocupado urgentemente por un destacamento de Infantería de Marina procedente de Yokozuka. Esta medida de protección parece indicar que los centros navales no ignoraban la existencia del complot.

El príncipe Saionji, al que detestan los oficiales jóvenes, por representar el Poder civil, para estar a salvo.

El asesinado, almirante Saito había desempeñado importante papel en la política japonesa y preconizado la moderación en el dominio de la política imperialista radical con China.

INVITACION A LA CALMA

TOKIO.— El general Xashi, comandante de la guarnición de Tokio, ha comunicado por la radio el siguiente mensaje:

«El Ejército tiene bajo su control los principales puntos de Tokio. Invitamos encarecidamente a los ciudadanos a que conserven la calma.»

EN WASHINGTON DAN POR TRIUNFANTE EL MOVIMIENTO

WASHINGTON.— Según informes de Tokio, parece que los militares han llevado a cabo con éxito su golpe de Estado. Los elementos militaristas han anunciado que se promulgará a las cinco de la tarde una nueva ley del Estado. Mientras tanto, las tropas han rodeado el distrito donde están enclavadas las oficinas gubernamentales.

Añaden que otro de los dirigentes del movimiento, es el general Ando, el cual, con su colega Nanaka, son los firmantes de unas octavillas enviadas a los periódicos, en las que se dice que el golpe de Estado obedece a que el Gobierno «estaba apartándose del verdadero espíritu del Japón y había usurpado la prerrogativa del emperador».

«El documento acusa a los hombres de Estado, a los financieros, a los jefes del Ejército, y a las agrupaciones de los partidos, que sólo han tratado de dañar a la política nacional, por lo cual, los oficiales intentaban eliminarlos y llevar la política en la dirección apropiada.»

El documento dice: «Si continúa la política actual, las relaciones entre Japón, Gran Bretaña, China, Rusia y los Estados Unidos, se harán explosivas.»

CONSTERNACION EN LOS CIRCULOS CHINOS

SHANGHAI.— Los acontecimientos de Tokio han producido consternación en los círculos chinos, que esperan que el Gobierno japonés domine la situación, lo que permitirá al nuevo embajador del Japón, señor Arita, entablar en Nankin las esperadas negociaciones para el reajuste de las relaciones chino-japonesas.

Nada como el coñac ARGUDO

PROFESIONALES

MOISES ARROYO ARROYO EMFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono 1.556 Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Doctor Muñoz Casas Del Dispensario Oficial Antiveneréico Enfermedades de la Piel y Venéreas Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 Almirante Bonifaz, 13, 1.º

Juan Ortega Mesa Médico dentista Consulta de 12 a 2 y de 4 a 7 MONEDA, 15 y 17.

C. Aranguena García-Inés Médico del Hospital de Barrantes APARATO URINARIO Y PIEL Libertad, 5. Teléfono 1384 Consuta de una a dos y de cuatro a cinco

G. BAÑUELOS OCULISTA Del Instituto Provincial de Higiene Plaza Mayor, 67, 1.º - Teléfono 4306 Consulta particular de 11 a 1 y de 4 a 6

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK MADRID.--Villanueva, 19.--Telef. 56.127

Ayuntamiento

AYER NO HUBO SESION

Por no reunirse el suficiente número de concejales, ayer no pudo celebrarse la sesión acostumbrada del Excmo. Ayuntamiento.

La sesión se celebrará mañana, a la hora de costumbre.

Mercado de Burgos

CEREALES

Precios: Avena, 30 reales fanega. Cebada, 40. Yeros, 65. Francos, 64. Titos, 54.

ABASTOS

Pescaderías Vivar Merluza, 3,20 kilo. Merluccia, 2,40. Pescadilla, 1,60. Besugo, 2,00. Pagel, 1,60. Sardina, 1,60.

El DIARIO en Santibañez Zarzaguda

FERIA DEL ANGEL

El Ayuntamiento de esta villa tiene acordado celebrar la feria del Angel los días 1, 2, y 3 de Marzo para toda clase de ganados, no existiendo ninguna clase de impuestos por ocupación de la vía pública, y estableciéndose el ferrial, como de costumbre, en las extensas eras de la localidad.

Parece ser que la Compañía de Teatro de los señores Fernández, de Najera (Rioja), se proponen en tales días amenizar la feria con la música de su sexteto, y al atardecer ejecutar grandes funciones teatrales.

EL CARNAVAL

Con gran entusiasmo se están celebrando las fiestas populares del Carnaval, con animados bailes públicos y funciones teatrales a cargo de la compañía antes expresada.

BODA

En el día de ayer y en la ciudad de Burgos contrajeron matrimonio los simpáticos jóvenes Anastasio Sanz, de Burgos y Bernardina Alvarez González, de esta localidad, hija de Juan Alvarez, de la Fuente, y de doña Inés González, esposa de amigos nuestros, Eñorabuena.

EL CORRESPONSAL

Hoy, 25 Febrero 1936.

VIDA RURAL

Cerración de Juarros

BODA DISTINGUIDA

El día 24 de los corrientes, tuvo lugar en oratorio particular, primorosamente adornado, el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita Teresa Marina Bonilla, de este pueblo, con el joven de Arroya Julio Sáez Moronillas. En tan solemne acto fueron apadrinados por la encantadora señorita Felisa Sáez Moronillas hermana del novio, y por el joven Juan Colina Guinea.

Fueron depositados por el sacerdote del pueblo don Benito Hernáez.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con un suculento almuerzo en casa de la novia, al que le siguió un animado baile para la gente joven.

Deseamos a la feliz pareja eterna luna de miel.

EL CORRESPONSAL

Mozoncillo de Juarros

EL CARNAVAL

Debido al mal tiempo reinante, ya que el martes estuvo nevando la mayor parte del día, a intervalos, el Carnaval callejero puede decirse que fué completamente nulo.

La juventud de esta villa se refugió en el baile y puede decirse que a esto se limitó el Carnaval del actual año.

NATALICIO

Con toda felicidad dió a luz una hermosa niña, a la que se ha impuesto el nombre de Antonia, doña Cecilia Martínez, esposa de don Esteban Barrena.

Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en perfecto estado de salud.

Enviamos nuestra enhorabuena a los venturosos padres.

EL CORRESPONSAL

Mozoncillo, Febrero de 1935.

Noticario mundial

LA OCULTACION FISCAL

Nueva York.—Durante el año 1935 el servicio de recaudación de contribuciones ha descubierto 490.000 casos de ocultación y ha obligado a los retractsarios al pago de más de 30 millones de dólares. El servicio de vigilancia comprende 3.400 agentes repartidos en todo el territorio de la Unión, los que comparan los gastos hechos por los contribuyentes en la adquisición de géneros de lujo con las rentas declaradas al fisco, promoviendo las oportunas rectificaciones.

LA PRENSA "DIRIGIDA"

Paris.—El advenimiento al Poder del Gabinete Sarraut ha tenido por consecuencia inmediata que el "Qual d'Orsay", o sea el Ministerio de Estado francés, valiéndose de los fondos secretos, ha provocado un cambio repentino en la orientación de algunos diarios y revistas para influenciar la opinión pública nacional e internacional en sentido favorable al nuevo rumbo de la política francesa. En algunos casos, redactores de gran prestigio han preferido presentar su dimisión, como el conocido sociólogo Fabre-Luce de la "Europe Nouvelle"; en cambio, han sido admitidos nuevos colaboradores nacionales y extranjeros de segunda fila, pero más "comprendivos".

EL REPARTO DE LAS COLONIAS

Londres.—Las proposiciones lanzadas por el diputado laborista Landsbury y por el antiguo presidente del Consejo Lloyd George, de proceder a un nuevo reparto más equitativo de las colonias entre todas las potencias, como único medio de evitar una nueva guerra que se anuncia próxima y amenazadora, encuentra gran oposición.

Mientras que el Gobierno procura soslayar el asunto evitando definir su criterio en este asunto, algunos diputados han declarado categóricamente que "Inglaterra nunca cederá voluntariamente el más pequeño trozo de sus colonias".

EL EFECTO DEL CONFLICTO ITALO ETIOPE

Berlin.—Según una revista técnica alemana, el conflicto italoetiope ha tenido por efecto hacer aumentar enormemente el precio de los leones: un ejemplar adulto cuesta hoy unas 5.000 pesetas, el doble que antes del conflicto. Los americanos pensarían, sobre la fe de una noticia enviada por uno de sus corresponsales de guerra víctima de una broma, que el Negus ha movilizado todos los leones para constituir el ejército que, según dicho corresponsal se propusiera lanzar contra los italianos. La realidad es más sencilla: como ahora no es saludable dedicarse a la caza de leones en Etiopía, que es el mercado de abasto de dicha fiera, el precio de estas últimas ha subido.

LA DEUDA PUBLICA

La Deuda Pública de los Estados Unidos ha ido aumentando rápidamente en estos últimos años, por efecto de las diferentes medidas adoptadas para aliviar el pago de 20.000 millones de dólares en 1932, el total de la deuda ha subido de 50.000 millones, de los que casi 30.000 corresponden a la Deuda Federal y algo más de 20.000 a los diferentes Estados y a los Ayuntamientos. El conjunto de la Deuda Pública representa actualmente la quinta parte del patrimonio nacional.

AUMENTO DE LA RECAUDACION DE LAS CONTRIBUCIONES PUBLICAS EN POLONIA

La recaudación de las contribuciones públicas acusa desde hace algún tiempo un aumento lento, pero sistemático. En el curso de los primeros nueve meses del ejercicio de 1935-36 (Abril-Diciembre), se elevó a 749,5 millones de zlotys contra 736,5 millones en el curso del periodo correspondiente de 1934-35 y 733,3 millones durante los primeros nueve meses del ejercicio 1933-34.

Conviene notar, en particular, el aumento del producto de derechos de timbre y de registro, que han alcanzado en 1935-36 a 65,7 millones de zlotys contra 62,7 millones en el curso del periodo correspondiente de 1934-35.

EL COMERCIO EXTERIOR

Berlin.—Las exportaciones alemanas se elevaron en Noviembre último a 397 millones de marcos, en lugar de 391 millones que habían alcanzado en Octubre; cifra la más elevada que se ha conseguido en el curso del año actual.

Las importaciones sumaron 346 millones, en lugar de 366 y, por tanto, el excedente de las exportaciones es de 51 millones de marcos, en lugar de 25. Como la balanza comercial había sido pasiva en los dos primeros meses y en Abril, este excedente alcanza en los once primeros meses a cien millones de marcos.

El aumento de las exportaciones ha recaído, principalmente, sobre el papel, las industrias eléctricas, químicas y farmacéuticas, y el de las importaciones sobre cerdos, frutas, carnes y pescados.



CASA PACO CID, 14 Señala precios que el público acepta en Lanar - Medias - Calcetines Mercería en general AVANCE

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

El señor Azaña se reúne con los exconsejeros de la Generalidad

Durante toda la mañana el jefe del Gobierno recibió en la Presidencia diversas visitas, entre ellas la de los señores González Peña y don Mariano Martín, con varios representantes de los Consejos de Administración de las Compañías ferroviarias M. Z. A. y Norte.

A la una y cuarto acudieron a la Presidencia el señor Companys y demás exconsejeros de la Generalidad, y de los señores Barcia y Ramos.

Todos ellos se reunieron con el presidente hasta las dos y media.

Al salir el señor Barcia dijo a los periodistas que el presidente les daría la referencia de la reunión.

El señor Companys abandonó la Presidencia con los demás exconsejeros, manifestando que habían tenido un cambio de impresiones, tratando de temas políticos.

Agregó que están dispuestos a decir lo menos posible.

Después el señor Azaña recibió a los informadores y les dijo que los miembros de la Generalidad habían estado en visita de despedida.

Se le pidió una referencia de lo tratado, preguntándose si en ella se había hablado del acuerdo adoptado por la Diputación permanente de las Cortes, y replicó:

—De eso ya no hay nada, es una cosa resuelta. Está en la «Gaceta» y estos señores irán a Barcelona, donde serán proclamados presidente y consejeros.

Terminó diciendo en tono humorístico:

—No hay nada. Ya saben ustedes que cuando yo soy presidente no hay asuntos, ni pasa nada.

Los altos cargos de Hacienda

El señor Franco recibió a los periodistas y les dijo que no tenía noticias.

Preguntado sobre los altos cargos, contestó que tenía hechas las propuestas, pero que no daba nombres hasta que los firme el presidente de la República.

Anunció que dentro de breves días daría noticias interesantes respecto a los problemas económicos que hay pendientes.

El orden público.—Paru mitigar el hambre en los pueblos

El ministro de la Gobernación recibió a los informadores diciéndoles que había cesado la preocupación del Gobierno con motivo del orden público, pues éste está consolidado y las noticias que se reciben acusan tranquilidad completa en toda España.

También ha cesado la preocupación del Gobierno en lo que respecta al problema de los organismos locales, pues estos van constituyéndose con normalidad.

Ahora bien, lo que constituye una gran preocupación es la situación angustiosa, de verdadera hambre, que existe en algunos pueblos, agravada aún más ahora, por las inundaciones ocurridas en algunas provincias.

De diferentes pueblos acuden a mi querido auxilio, pero resulta que es tan en el Ministerio sin recursos, pues antes había un fondo llamado de calamidades públicas que en vista de lo mal que era empleado se suspendió.

Mis compañeros, los ministros de Agricultura, Obras Públicas y Trabajo, se ocupan en arbitrar recursos para dar trabajo y no limosnas, pero ya saben ustedes que las obras públicas, en el mejor de los casos, hay que sacarlas a subasta, y mientras se solventan los trámites burocráticos, se necesitan que pasen meses y meses y ahora es necesario proporcionar trabajo con urgencia.

Estamos, pues, rebañando los fondos de un sitio y de otro, pero desde luego no hay más remedio que el Gobierno arbitre una solución urgente para desarrollar un gran plan de obras públicas y dar de comer a la gente.

De otras noticias, nada, pues ya saben que en la manifestación organizativa ayer con motivo de la llegada de Javier Bueno, el orden fue completo.

Preguntado si se había concedido algún plazo para cumplir las disposiciones referentes a la recogida de armas, contestó que esta medida se dejaba

Reunión del jefe del Gobierno y los exconsejeros de la Generalidad.—El orden público consolidado.—Tranquilidad en toda España.—Una disposición de interés para los maestros del grado profesional.—Reunión del pleno del Tribunal de Garantías

a la discreción de los gobernadores civiles.

Aunque la medida adoptada—agregó— se refiere sólo a Madrid, la vamos a hacer extensiva a toda España, pero no dando caducidad a las licencias sino tratando de proceder a una revisión minuciosa de las mismas.

Visitas

El ministro de la Guerra recibió al general Cruz, al alcalde y secretario de Carabanchel alto que le hablaron del problema planteado en una fábrica de material de aeronáutica y a otras personas.

La Diputación de Madrid

Ha quedado constituida la gestora de la Diputación de Madrid con elementos del frente popular.

La situación de los maestros del Grado profesional

El ministro de Instrucción Pública al recibir a mediodía a los periodistas, les dijo que había dado una orden ministerial para que los maestros y maestras del Grado profesional, que con motivo del último concurso general de traslado han quedado para otras escuelas, no sufrirán interrupción en el percibo de sus haberes.

Como esto ha de ser acreditado con cargo a las plazas de nueva creación, el ministro ha dispuesto que queden creadas definitivamente para maestros y maestras del citado plan profesional, diversas escuelas en distintas provincias.

La dotación de estas plazas será de tres mil pesetas de sueldo de entrada que serán percibidas a partir del primero del mes actual, acreditando la diferencia hasta cuatro mil pesetas con cargo al remanente mensual del crédito consignados en los capítulos correspondientes.

Siendo muchos los Ayuntamientos que al llegar al plazo de ofrecer el local y material para la construcción de edificios con destino a escuelas no han cumplido con este deber se les dirigirá una circular para que subsanen inmediatamente este abandono que causa grave daño a los intereses de la enseñanza local y que se debe exclusivamente a los que no han sido Ayuntamientos populares.

Mañana, a las siete, asistirá don Marcelino Domingo al reparto de premios en la Escuela de Artes y Oficios artísticos de Madrid.

Ha propuesto al Gobierno el nombramiento de rector interino de la Universidad de Valencia a favor de don José Puche, catedrático de Medicina de la misma Universidad.

Dijo que este nombramiento, que significa un acto de exceción al Ministerio por el respeto que el titular concede y no desconoce nunca a la autoridad de los claustros, fué determinado por las circunstancias actuales.

El Tribunal de Garantías

Esta mañana se ha reunido el pleno del Tribunal de Garantías, terminando a la una y media de la tarde.

El secretario dijo que se había examinado el recurso de inconstitucionalidad de don Antonio Alemán contra el decreto de aprobación del reglamento de la Bolsa de Madrid y que se había estimado que no le lugar a ser admitido.

También se examinó el recurso de don Francisco Canes Pons, contra la ley orgánica del Tribunal de Garantías por aplicación del artículo 85, siendo también rechazado.

El letrado de Barcelona don Joaquín Armisen, en nombre del señor Dencás, se ha dirigido al Tribunal en virtud de que se aplique a éste la amnistía en la causa contra el mismo por malversación de fondos. Se ha acordado dar vista en el asunto al Fiscal.

Agregó el señor Serrano que el presi-

dente del Parlamento catalán, señor Casanova, se había personado en el recurso de inconstitucionalidad contra la ley de 2 de Enero, por haberse reintegrado al pleno ejercicio de sus facultades de presidente de aquel Parlamento y haber cesado en la interinidad el señor Martínez Domingo, vicepresidente del mismo a consecuencia de acuerdo reciente.

La vista del recurso tendrá lugar el lunes próximo.

Los representantes de Cataluña han designado a los letrados don Angel Ossorio y Gallardo, don José Roig y don Pedro Corominas.

Parece que varios miembros del Tribunal se han sentido molestos porque algunos periódicos hayan prejuzgado la disposición de los vocales del Tribunal en relación con el recurso de inconstitucionalidad de la ley de 2 de Enero.

El Congreso socialista y la opinión del señor Largo Caballero

La ejecutiva del partido socialista ha decidido celebrar el próximo Congreso de la organización, en Mieres o Sania de Langreo.

Ayer tarde, los periodistas preguntaron al señor Largo Caballero su opinión sobre tal acuerdo y contestó:

—Me parece un error fundamental si no hay algún otro motivo, no sé por qué se va a mezclar el homenaje a Asturias con el Congreso del partido. Yo creo que el homenaje a Asturias debe hacerse. Y es más: considero que no debe llevarse a efecto como se ha planeado, sino que tiene que ser una cosa de tipo nacional y completamente separada de la celebración del Congreso.

Creo erróneo llevarlo a Asturias, no porque sea Asturias, sino porque se trata de un extremo de España. Igual diría si hubieran acordado celebrarlo en Cádiz. Hay que tener en cuenta que las agrupaciones socialistas de toda España, están exhaustas; primero, por los gastos electorales; antes, porque habían llevado una vida difícil con motivo de la situación en que han vivido.

En el próximo Congreso de nuestro partido van a ventilarse cosas fundamentales, trascendentísimas, y no se puede dar origen a que las representaciones de las organizaciones locales y provinciales, se deleguen en elementos situados en Asturias, y que allí, con una visión que puede desvirtuarse de lo que es movimiento nacional, a las conveniencias e intereses del partido, se tomen acuerdos que no se deban tomar.

Naturalmente, al fin, prevalecerá lo que las agrupaciones quieran. Yo supongo que muchas de ellas se pronunciarán en contra de lo que por ahora es intención de la ejecutiva del partido.

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica lo siguiente:

Destinos

Caballería.—Comandantes don Emilio López de Letona Chacón, de la Sección de Contabilidad de la sexta división, al regimiento Villarroblejo; don Jesús de Velasco Santías, disponible en la sexta división, al regimiento Numancia; don Julián Velazco López, en la misma situación, al regimiento España; don Carlos Santo Domingo, Jandrola, en la misma situación, a Numancia; don Jesús Fernández Marchena, en la misma situación, a España.

Capitanes. Don Emeterio Martínez Cuadrado, del Depósito de Jerez al regimiento España; don Manuel Jurado Andrés, del Centro de movilización 11, al regimiento Farnesio, y don Carlos Aguilín Berea, disponible en la sexta división, al regimiento España.

Tenientes, don José Muñoz Nájera, del regimiento España, al de Farnesio; don Miguel Escribano de la Torre, del regimiento España al de Farnesio, y don Eduardo Melgar del Castillo, disponible, al regimiento España.

Sanidad.—Comandante médico don Celedonio Padilla Casas, de los servicios sanitarios del Estado Mayor de la sexta división, a los de retirados y de reemplazo de Madrid.

Capitán médico, don Luis Rubio Chesa, del regimiento San Marcial, a asistencia de Prisiones Militares.

Teniente médico, don Santiago Martínez de la Riva, de la enfermería del Rif, al sexto grupo divisionario.

Veterinario mayor, don Aurelio Pérez Martín, del 11 regimiento ligero de Artillería, a disponible en la sexta división.

Cuerpo Auxiliar Subalterno.—Auxiliares don Ildefonso Salazar Salazar, disponible en la sexta división, a la Jefatura de los servicios veterinarios de la misma, y don Francisco Gil Cervera, de la Comandancia de Baleares a la Pagaduría de Burgos.

Maestros herreros.—don Aureliano García Aparicio, del regimiento Numancia al de España; don Robustiano Manjón Manjón, del regimiento Artillería 8, al de Caballería España; don Vic-

tor Puertas Domínguez, disponible, al regimiento España; don Fructuoso Santeda Jalla López, disponible, al regimiento Artillería 11; don Mariano Sáez Sanz, en la misma situación, al mismo, y don León García Villaraco, en la misma situación, al mismo.

Sargentos topógrafos don Eugenio Palacios Pascual, disponible en la Sección Topográfica de la sexta división, y don Ceferino Ramos Esteban, disponible, al Estado Mayor Central.

Concursos

Una plaza de capitán de Ingeniero en la Academia de Segovia.

Una vacante de teniente de Caballería en el Colegio preparatorio de Avila.

Prácticas de Estado Mayor

El capitán de Caballería don Francisco Arderius Perales, efectuará las prácticas del servicio geográfico en la Sección Topográfica de la sexta división.

Destinos en la Guardia Civil

Teniente don Leopoldo García González, del 4.º Tercio, a la Comandancia de Burgos.

Alféreces don Gregorio García Esteban, de la Comandancia de Soria, a la de Burgos y don Jesús Vin Higuera, de la Comandancia de Burgos, a la de Guipúzcoa.

Brigadas don Valentín López Guijo, de la Comandancia de Burgos, a la de Valladolid, y don Gregorio González del Mazo, del 14.º Tercio, a la Comandancia de Burgos; sargento don Gregorio Villarreal Benito, de la Comandancia de Alava a la de Burgos.

El acuerdo de la Diputación permanente de las Cortes ha decepcionado a las izquierdas

BARCELONA.—La noticia de haber sido aprobada por la Diputación permanente de las Cortes la enmienda del

señor Maura al proyecto del Gobierno ha decepcionado a los elementos de izquierda, y especialmente a los nacionalistas, quienes entienden que el Parlamento catalán no debería hacer uso de la autorización, que, en realidad, mantiene en vigencia la ley del 2 de Enero, y admite, además, la posibilidad de que, al ser debatido en las Cortes el proyecto de ley que tiene que derogar aquella puedan ser discutidas las facultades atribuidas a la región que hoy están en suspenso. Los elementos destacados de Estat Catalá han cambiado impresiones sobre el hecho de que el Gobierno de la Generalidad se constituya a base de las personalidades que lo integran el 6 de Octubre, tratando de la posibilidad de que ahora pueda ser discutido al señor Dencás el derecho a reintegrarse a la consejería de Gobernación.

EXTRANJERO

¿Ha sido objeto de un atentado Stalin?

ESTOCOLMO.—El gran cirujano sueco Olivecrona, especialista en cirugía cerebral, ha sido llamado urgentemente de Moscú, y ha partido precipitadamente con material quirúrgico.

No se conoce con exactitud el motivo de este rápido viaje y circulan toda serie de rumores, alguno de los cuales asegura que Stalin ha sufrido un atentado.

ESTOCOLMO.—El periódico «Nya Dajlight Allehandas» asegura que el doctor Olivecrona fué llamado por el ministro soviético en Estocolmo, que le encargó saliera urgentemente para Moscú, donde había de practicar una importante operación.

El doctor, acompañado de una enfermera marchó a Manod, de donde se trasladó en avión a Moscú.

Hasta ahora se ignora el nombre del enfermo.

Ha terminado la rebelión japonesa

MOSCU.—Noticias procedentes de Tokio informan que el grupo de rebeldes se ha entregado al comandante de la primera división del ejército, después de lo cual la situación ha tranquilizado.

La población civil no ha participado en la rebelión.

Ultima hora

Un cambio de impresiones de los exconsejeros de la Generalidad

Esta mañana estuvieron reunidos en el Hotel donde se hospedaban el señor Companys y demás exconsejeros de la Generalidad cambiando impresiones derivadas del acuerdo adoptado ayer por la Diputación permanente de las Cortes.

La reunión no fué muy extensa y en ella se convino redactar una nota que habrá de facilitarse esta tarde comprensiva de las impresiones recogidas en Madrid.

A un chófer le quitan el coche y luego aparece

Se ha sabido que en la madrugada última en la parada de taxis de la Plaza de Benavente dos individuos alquilaron un coche a Teodoro Blanco diciéndole que les llevase a la Plaza de las Descalzas.

Después se le acercaron otros tres más obligando a Teodoro a descender del vehículo y mientras dos le amenazaban obligando a que les siguiera al Paseo Imperial, los demás huyeron con el coche.

Pasada media hora le dejaron en libertad diciéndole que el coche le encontraría en la Plaza de España, sin desperfecto alguno.

Teodoro dió cuenta de lo ocurrido a un sereno y ambos encontraron el vehículo, que según el marcador había recorrido treinta kilómetros.

Ni la policía ni la Guardia civil han descubierto ningún hecho delictivo relacionado con este suceso.

Un robo

En una casa de vecindad de la calle de Dávila penetraron dos maleantes y se apoderaron de una pequeña cantidad de dinero.

Dos vecinos se dieron cuenta de lo que ocurría y esperaron a que salieran procediendo a su detención.

El público se puso de parte de los ladrones por ignorar de qué clase de individuos se trataba.

Los que les habían detenido, ante la actitud de la gente, les dejaron en libertad.

Poco después se acercó al dueño del piso robado un desconocido, diciéndole:

El ministro de Comunicaciones en Sevilla

SEVILLA.—El ministro de Comunicaciones estuvo en el Ayuntamiento siendo recibido por el alcalde, concejales y funcionarios.

Después de visitar las dependencias saludó a todos exhortándoles a realizar una labor benéfica para la ciudad, cumpliendo los acuerdos del Frente popular.

Agregó que los que no estén conformes con esto pueden pedir la jubilación o la excedencia.

De allí marchó a Correos, donde le recibió todo el personal.

El administrador pronunció un discurso de bienvenida al que contestó el ministro con unas palabras de gratitud.

Banco Español de Crédito

Capital autorizado 100 000 000 00 de pesetas

» desembolsado 51.355.500'00 »

RESERVAS 70.592.954'34 »

o sea el 137'44 por 100 del capital desembolsado.

Domicilio social: MADRID

Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5

SUCURSAL EN BURGOS

Almirante Bonifaz, núm. 24

(Edificio de su propiedad)

CAJA DE AHORROS

Imposiciones a un año: 3 y medio por 100

PRÉSTAMOS A LABRADORES

FACILIDADES PARA EL PAGO

NO PRECISAN PIGNORAR SUS TRIGOS

SUCURSALES EN LA PROVINCIA: Aranda de Duero, Belorado, Briviesca, Lerma, Melgar de Pernamental, Fradaluengo, Roa de Duero, Salas de los Infantes, Villadiego y Villarcayo.

BOLSA DE MADRID

	ANTERIOR	DIA 27		ANTERIOR	DIA 27
Interior	78.00	78.00	Banco de España	55.00	55.00
Exterior	95.75	95.25	Hipotecario	319.00	000.00
Amortizable 4%	95.50	87.50	Hispánico Americano	190.00	100.00
5% antiguo	95.75	95.15	Español de Crédito	25.00	0.00
5% 1917	99.50	00.00	Central	84.00	00.00
1920	99.50	00.00	Río de la Plata	71.00	71.00
1927 con imp.	95.50	95.25	Ferrocarril del Norte	123.00	125.00
1927 libre	101.30	101.20	Idem Idem Obligaciones	59.19	00.00
Ferrovial	101.25	0.00	Idem M. Z. A.	114.00	109.50
Cédulas hipotecarias 4%	94.00	94.00	Idem Idem Obligaciones	235.00	000.00
5%	99.90	98.00	1.ª hipoteca	243.75	00.00
6%	104.85	104.00	Alcances, Obligaciones	36.50	00.00
Francos franceses	48.47	48.40	Azucareras preferentes	34.50	00.00
suizos	239.62	239.62	Idem ordinarias	240.00	235.00
belgas	123.75	123.65	Tabacaleras	73.00	10.00
Libras	36.25	36.25	Altos Hornos	35.00	00.00
Dólares	7.30	7.30	Duro Felguera	11.75	110.00
Alts.	80.20	59.20	Telefónica Nacional		

Seguidamente fué a la estación emisora de radio y pronunció breves frases dirigidas al pueblo de Sevilla diciendo que el Gobierno no descuida la situación de las familias perjudicadas por las inundaciones.

Después de almorzar devolvió la visita al cardenal Ilundain y esta noche regresará a Madrid.

De Asturias

OVIEDO.—Se ha reunido la representación del Frente Popular para tratar de la designación de la Comisión gestora del Ayuntamiento.

Después de conferenciar con el gobernador civil se acordó que formen parte de aquella ocho representantes de izquierda republicana, dos comunistas y once socialistas.

Créese que será nombrado alcalde un socialista.

—En el pueblo de Campomanes Julio Benedo colocó en el balcón de su casa una bandera roja y la guardia civil le obligó a retirarla.

Nuevo presidente

TERUEL.—Ha sido elegido presidente de la Diputación don Ramón Segura Ferrer.

Después de conferenciar con el gobernador civil se acordó que formen parte de aquella ocho representantes de izquierda republicana, dos comunistas y once socialistas.

Créese que será nombrado alcalde un socialista.

—En el pueblo de Campomanes Julio Benedo colocó en el balcón de su casa una bandera roja y la guardia civil le obligó a retirarla.

Nuevo presidente

TERUEL.—Ha sido elegido presidente de la Diputación don Ramón Segura Ferrer.

El temporal.—Presencia al Juzgado

BARCELONA.—Comunican de Baleares que reina un fuerte temporal de nieves y vientos del primer cuadrante.

—Se ha presentado al Juzgado espontáneamente don Miguel Badia que era jefe de los servicios de orden público el día 6 de Octubre de 1934.

Noticias sueltas

SORIA.—Se reunió la comisión gestora de la Diputación eligiendo presidente a don Pablo López Sevilla.

—Ha tomado posesión el nuevo gobernador civil don Luis Riús.

—Continúa manteniéndose la lucha electoral entre los candidatos cedistas, conservadores e izquierdistas.

Una manifestación

AVILA.—Varios jóvenes de izquierda republicana y socialistas formaron una manifestación parodiando el entierro del señor Gil Robles.

En el Gobierno civil estuvieron varios diputados y directivos de Acción Popular protestando del hecho.

Comisiones Gestoras

MALAGA.—Han sido nombradas comisiones gestoras de varios Ayuntamientos por haber perdido la confianza de los pueblos los concejales de elección popular.

El Parlamento catalán

BARCELONA.—Con el fin de dar cumplimiento al decreto ley aprobado por la Diputación permanente de las Cortes ha sido convocado a sesión extraordinaria el Parlamento catalán.

Los diputados se reunirán el sábado a las cuatro y media de la tarde.

Parece que será ratificada la confianza al presidente don Juan Casanovas hasta que llegue el señor Companys.

Noticias del movimiento de rebelión en el Japón

TOKIO.—Los rebeldes siguen ocupando varios edificios oficiales en los que se han hecho fuertes.

El ministro de Comercio interinamente, se ha encargado del ministerio de Hacienda.

Los revolucionarios han comenzado a reintegrarse a sus cuarteles.

A lo largo de Tokio ha anclado la flota.

Aumenta la creencia de que no ha decrecido la simpatía de los rebeldes.

Estos parece que han actuado por verdadero espíritu japonés.

Se dice que se establecerán negociaciones sobre si van a ser sometidos a proceso aquéllos.

MENCHETA

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

El día 25 se desarrollaron sangrientos sucesos en el pueblo de Pardilla.

Por la mañana estuvieron los vecinos dedicados al arreglo de las calles, y según tradicional costumbre, se reunieron por la tarde en el Ayuntamiento, donde consumieron cuatro arrobas y media de vino, cuyo importe abonó el Municipio.

En el Ayuntamiento se entablaron acaloradas discusiones y de allí se trasladaron los hermanos Celestino y Blas García y García, de 22 y 30 años, respectivamente, a la sociedad "La Unión", de la que no son socios, originando su presencia cierto revuelo.

Lo que allí pasó no lo dice el parte oficial, pero sí que la gente huyó en todas direcciones, dejando abandonadas las prendas de abrigo.

Se comprende que se entabló una refriega y a consecuencia de ella quedó muerto Blas García, que presentaba una herida de arma blanca en la sien izquierda.

También resultaron heridos Celestino García, con lesiones menos graves, y Bernardo García de Blas, de 29 años, soltero, con heridas de pronóstico reservado.

Las autoridades practicaron las oportunas diligencias, siendo detenidos el alcalde de la localidad Dionisio Villa, el juez municipal Isidoro Pardilla Olmedillo y diez vecinos más, los cuales han ingresado en la cárcel de Aranda de Duero a disposición del Juzgado.

Medias y calcetines. Precios especiales durante 15 días en MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5

Cuando varios muchachos trataban de violentar la puerta del baile "El Palas", fueron sorprendidos por Pedro del Val Miguel, procediendo a la detención de tres de ellos, a los cuales presentó en la comisaría, donde son conocidos por haber cometido en varias ocasiones hechos análogos.

En novelas de aventuras, cuentos ilustrados para niños, etc. el más elegante y completo surtido Ediciones SATURNINO CALLEJA.

Estilografías y accesorios de todos los precios y marcas. LIBRERIA LAIN-CALVO, Lain-Calvo, número 29.

El industrial de esta plaza Restituto García Ortega, ha denunciado en la comisaría de policía que de un almacén que posee en la calle de la Ronda le han sustraído tres bicicletas, sin que se pueda precisar cuándo, pues desde el viernes no había ido por el citado local.

CONAC
'Tres Perlas'
Finísimo
Muy viejo
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Poco después de las dos de la tarde, hallándose trabajando en las obras de construcción de un edificio de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros, en el paseo del Espolón el carpintero Mariano Domingo, de cincuenta años de edad, tuvo la desgracia de caerse desde una altura de unos tres metros, sufriendo graves lesiones en la cabeza.

Inmediatamente se la llevó a la Casa de Socorro, donde el médico-director don José Gutiérrez y el practicante don Andrés Morquecho, le curaron convenientemente, apreciándole una fuerte contusión

en la región frontal derecha, con fractura de base del cráneo, otorragia izquierda, edema parapebral derecho, contusiones, erosiones y magullamiento general.

Las lesiones se calificaron de pronóstico grave.

Después de curado de primera intención, el herido fué trasladado al Hospital provincial.

Recuerdos de Burgos

Artículos de fantasía de recuerdo, con vistas microscópicas de Burgos. Conoceros con la Catedral y el Papa-Moscas. Medallas del Cristo de Burgos. Gran surtido en postales. Foto-postal de la Catedral iluminada.

Kiosco de la Plaza del Duque de la Victoria. TIENDA ASILO.—Raciones suministradas en el día de ayer, 789.

En Villafría se celebrarán bailes los domingos y días festivos.

El mozo Leonardo Pérez Martín, hijo de Ladislao y Elvira, que nació en Caba, se presentará a la mayor brevedad en el Negociado de Quintas de la Secretaría Municipal, para un asunto que le interesa.

Precios de ocasión. Durante 15 días se liquidan los restos de clases de medias y calcetines en MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5

En la mañana de hoy ha llegado a nuestra ciudad, después de recorrer diversas capitales de España, la agrupación musical "Costa Esmeralda" de Laredo (Santander), compuesta por un Director técnico y coro artístico, dos violines, dos bandurrias, dos flautas y cuatro guitarras, en la parte instrumental y en la coral, ocho tenores y otros tantos bajos y diez tiples.

La citada rondalla visitó a mediodía de hoy las Corporaciones oficiales, y recorrió diversas calles de la población precedida por su abanderada "Miss Esmeralda 1935".

Desearnos a la agrupación "Costa Esmeralda" que su estancia en nuestra capital les sea fructífera.

Tengo un llo en la cabeza que me trae trastornado. Paso las noches despierto, y por tanto desvelado. Bien dormiré V. si bebe San Roque Jerez Quinado.

Gran aperitivo tónico reconstituyente, de uso general, muy agradable. Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor). ARETA (Alava).

Representante de Burgos: don Luis Labín, Doña Jimena, número 16. Teléfono, número 1.949.

Representante de la provincia: don Luis González Valdizán, Llana de Afuera, 8, tercero.

Alcaldía de Cubillo del Campo

Necesitándose por este pueblo un guarda municipal para el campo y sembrados con los derechos intervenidos en el mismo, el que deseé solicitarlo, puede entrevistarse con el señor alcalde, desde el día primero de Marzo próximo.

Arriendo

Se arrienda el molino y luz eléctrica en el pueblo de Barbadillo de Herreros, el día 8 de Marzo, a las once de su mañana. Informes: casa de Gregorio Ballesteros.

Traspaso

ULTRAMARINOS muy céntrico, acreditado, feita muy económica, disponiendo de habitación en el mismo. Informes, en la Administración de este periódico.

Ecos de sociedad Radio Castilla

La familia de doña Luisa Trespaderne Murga y don Joaquín Díez García de Quevedo (q. e. p. d.) dan las gracias a cuantas personas se interesaron por su estado y asistieron después al entierro y funerales.

La señora viuda, hijos y demás familia de don José Aseño dan por nuestro conducto las gracias más expresivas a cuantas personas se interesaron por la enfermedad de dicho señor y asistieron a su entierro y funerales celebrados por su eterno descanso.

Inspección provincial de Sanidad

CIRCULAR

Con el fin de que la utilización del servicio de Ambulancia Sanitaria no sufra alteraciones y por otra parte, con el fin de evitar conflictos respecto al ingreso en el Hospital provincial de los enfermos trasladados, se pone en conocimiento de los señores alcaldes y médicos titulares de la provincia, que para la petición de la Ambulancia Sanitaria, deben atenderse a las reglas publicadas en el "Boletín Oficial" de esta provincia, correspondiente al 2 de Septiembre de 1933, advirtiéndose que no se atenderá la petición en los siguientes casos:

- 1.º Si en el oficio o telegrama se omite el nombre de la enfermedad que padece el interesado, y
- 2.º Si carece del expediente de admisión en el Hospital provincial, salvo cuando se trate de accidentes o de casos de operación de urgencia.

Burgos 27 de Febrero de 1936.—El inspector provincial de Sanidad, Pedro González.

Crónica militar

PAGADURIA MILITAR DE LA SEXTA DIVISION

Señalamiento de pagos del mes de Febrero:

Día 2 de Marzo.—De 12,30 a 13, de 16 a 17 y de 17 a 18, Pagadores servicios Intendencia, jefes y oficiales y Cuerpo Suboficiales y Auxiliar Subalterno.

Día 3.—De 10,30 a 12,30, personal que no haya cobrado el día anterior.

Día 4.—De 11 a 12,30, incidencias y reclamaciones.

EN MADRID

HOTEL-PENSION "DELUX" Distinguida, todo confort, desde 10 pesetas. Gran Vía, Eduardo Dato, 32.

"La Unión y El Fenix Español"

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes — Seguros de valores — Seguros de daños causados por motín, robos o pillaje

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

AGENTES EN TODAS LAS ISLAS Y PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

70 AÑOS DE EXISTENCIA Subdirector en Burgos y provincia: LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.º, derecha. Teléfono, número 1.570

LONGITUD DE ONDA 2011 M.—FRECUENCIA 1.495 K/C

Programa para esta noche

A las 21,30.—Apertura y campanadas de la Catedral.—Cotización de Bolsa.—Boletín Meteorológico.—Orquestas sinfónicas (Maritana).—Walace.—Selección.—Pájaros revoloteadores (Gennin). Duo de Picolos. Idilio Bretón (Gennin). Duo de flautas.—Salomé (Straus).—Danza de los siete velos.—Bolero (Ravel).—Don Juan (Straus). Sinfonía.—El conocido médico e inspector del Trabajo de esta capital don Emilio Jiménez Heras pronunciará en nuestro micrófono una conferencia, tratando sobre "Breve idea de la higiene del trabajo y su importancia".—Noticias locales y provinciales.—Pizicato (Straus). Polka.—Polka Mazurca (Straus).—Noticias de última hora.—En la Alhambra (Bretón).—Serenata.—Música ligera.—Campanadas de la Catedral.—Himno nacional y cierre.

SOBREMESA DIA 28.—A las 14: Apertura y campanadas de la Catedral.—Calendario astronómico.—Recetas culinarias.—Frecuencia del tiempo.—Angelillo (Godes). Pasodoble con media granadina.—Jazz (Sucarich). Blues.—Por una mujer (Canudas). Tango.—Molinos de viento (Luna).—Fragmentos.—Marina (Arrieta). Fragmentos.—La alegría de la huerta (Chueca). Fragmentos.—Capricho español (Rimsky-Korsakow).—Pepita Jiménez (Albeniz). Intermedio.—Suite Iberia (Albeniz). Evocación.—La Caerita. Fantasia descriptiva.—Noticias.—Programa para la noche.—Campanadas de la Catedral.—Himno nacional y cierre.

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS

PLAZA DE LA REPUBLICA, 8 (antigua Casa de Correos) BURGOS

Caja fundada en 1872

CAJA DE AHORROS

Compra y venta de valores. GIROS.—PAGO DE CUPONES

Compra y venta de monedas de ORO Canjes Renovaciones de cupones Conversiones

Suscripciones a empréstitos Cambio de billetes extranjeros. Depósito de valores.

Caja fuerte de seguridad para custodia de valores y alhajas en general toda clase de operaciones de Banca

UN RELOJ

práctico y de gusto, en todas las clases y precios. RELOJERIA GREDILLA

PLAZA MAYOR, 58 (Junto al comercio del señor Molner)

Círculo de la Unión

PELUQUERIA Permanente desde 10 pesetas

Laboratorio Radio

Instalado con elementos ultramodernos para reparar aparatos de todas las marcas por

RADIO-TECNICO OFICIAL

Diagnóstico de averías gratis Gran stock de válvulas y accesorios Representante de las marcas de aparatos de radio de mayor prestigio

Plazos — Cambios — Demostraciones Eustasio Villanueva Plaza Mayor, 48—BURGOS

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MARANAN

La Corona de Espinas de Nuestro Señor JESUCRISTO, Leantiro, Gabriel, Alejandro, Abundio, Fortunato, Julián, Balduino, Basilio.

CULTOS

CULTOS DE CUARESMA SANTIAGO (Catedral).—Mañana, a las seis y media, rosario, vía-crucis, y Salmo «Miserere».

SAN GIL.—Viernes de Cuaresma. A las nueve, misa solemne en el altar del Santísimo Cristo de Burgos, terminándose con la adoración de las Santas Gotas Milagrosas.

Por la tarde, a las seis y media, rosario, ejercicio del vía-crucis cantado por el coro de juventudes, terminando con el miserere y adoración de las Santas Gotas.

CARMEN.—Viernes de Cuaresma. A las seis y media de la tarde, rosario, vía-crucis y cánticos.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy: Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad.—Orden prohibiendo que en la pasta de los chocolates se introduzcan maderas y objetos de toda índole.

Gobierno civil.—Declarando oficialmente extinguida la enfermedad de viruela china en Olmedillo de Roa y Monasterio de Rodilla.

Delegación de Hacienda.—Señalamiento de clases pasivas. Inspección provincial Veterinaria.—Circular dirigida a los alcaldes interesados el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre circulación y tráfico de industrias cárnicas.

Junta provincial del Censo electoral.—Relación de los escrutinios de las elecciones verificadas el pasado día 16 de Febrero.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil

DEFUNCIONES Hilario Delgado Hortiguera, de Muzoz de Muño, 42 años, Hospital de San Juan.

José Núñez Bautista, de Mascal Nación (Portugal), 27 años, Hospital del Rey.

Francisco López Santa Olalla, de Quintanadueñas, 73 años, Fernán González, 27.

NACIMIENTOS Gerardo Maté Blanco, María Álvarez Atienza, José Luis Llop Pardo, Jesús Martínez Lamas.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico de Europa, deducido de las observaciones de hoy: Pierde intensidad el anticiclón del Atlántico que continúa al Norte de las Azores.

La borrasca situada entre Finlandia y Escocia, se estrecha en latitud y sitúa su centro al Norte de Irlanda, extendiéndose por todo el archipiélago inglés. En el Mediterráneo y en las costas de Argelia, se intensifican las

presiones bajas, formando un núcleo borrascoso. Lluve en el Este de Inglaterra y hay mucha nubosidad en Francia.

En nuestra Península, continúa el cielo cubierto en el Norte y con pocas nubes en el resto.

Temperaturas extremas: máxima de 16 grados en Castellón, Sevilla y Huelva, mínima, de 4 grados bajo cero en Albacete y Teruel.

Madrid máxima, de 10 grados y mínima, de 1,7 grados.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos de componente Oeste, lluvias y marejada. Duero, Centro, Extremadura y Ebro, buen tiempo de vientos flojos y cielo con pocas nubes. Cataluña, Levante y Baleares, vientos del cuarto cuadrante, cielo con pocas nubes y tendencia a empeorar.

Guadalupe y costa Sur, vientos de componente Norte y cielo con pocas nubes.

Observaciones meteorológicas del Instituto: BAROMETRO A las ocho de la mañana, 684,5. A las seis de la tarde, 681,1.

TEMPERATURAS Máxima sombra, 7,1. Mínima sombra, 0,2 bajo cero.

DIRECCION DEL VIENTO A las ocho de la mañana, NO. A las seis de la tarde, SO.

PLUVIOMETRO Día 27, lluvia en milímetros, 0,4.

Espectáculos

Espectáculos para hoy: CAFE CANDELA-BAR Presentación de la "Rondalla Esmeralda", de Laredo, alternando con la canzonetista Nieves Campos y la bajarina Teresita Díaz.

Espectáculos para mañana: PRINCIPAL A las siete y media y diez y media, «La hiena». COLISEO A las siete y media, «El monstruo de la ciudad». AVENIDA A las siete y media y diez y media, «Donde la ley no existe».

Observaciones meteorológicas del Instituto: BAROMETRO A las ocho de la mañana, 684,5. A las seis de la tarde, 681,1.

TEMPERATURAS Máxima sombra, 7,1. Mínima sombra, 0,2 bajo cero.

DIRECCION DEL VIENTO A las ocho de la mañana, NO. A las seis de la tarde, SO.

PLUVIOMETRO Día 27, lluvia en milímetros, 0,4.

Espectáculos para hoy: CAFE CANDELA-BAR Presentación de la "Rondalla Esmeralda", de Laredo, alternando con la canzonetista Nieves Campos y la bajarina Teresita Díaz.

Espectáculos para mañana: PRINCIPAL A las siete y media y diez y media, «La hiena». COLISEO A las siete y media, «El monstruo de la ciudad». AVENIDA A las siete y media y diez y media, «Donde la ley no existe».

Espectáculos para hoy: CAFE CANDELA-BAR Presentación de la "Rondalla Esmeralda", de Laredo, alternando con la canzonetista Nieves Campos y la bajarina Teresita Díaz.

Espectáculos para mañana: PRINCIPAL A las siete y media y diez y media, «La hiena». COLISEO A las siete y media, «El monstruo de la ciudad». AVENIDA A las siete y media y diez y media, «Donde la ley no existe».

Espectáculos para hoy: CAFE CANDELA-BAR Presentación de la "Rondalla Esmeralda", de Laredo, alternando con la canzonetista Nieves Campos y la bajarina Teresita Díaz.

Espectáculos para mañana: PRINCIPAL A las siete y media y diez y media, «La hiena». COLISEO A las siete y media, «El monstruo de la ciudad». AVENIDA A las siete y media y diez y media, «Donde la ley no existe».

Espectáculos para hoy: CAFE CANDELA-BAR Presentación de la "Rondalla Esmeralda", de Laredo, alternando con la canzonetista Nieves Campos y la bajarina Teresita Díaz.

Espectáculos para mañana: PRINCIPAL A las siete y media y diez y media, «La hiena». COLISEO A las siete y media, «El monstruo de la ciudad». AVENIDA A las siete y media y diez y media, «Donde la ley no existe».

Espectáculos para hoy: CAFE CANDELA-BAR Presentación de la "Rondalla Esmeralda", de Laredo, alternando con la canzonetista Nieves Campos y la bajarina Teresita Díaz.

Espectáculos para mañana: PRINCIPAL A las siete y media y diez y media, «La hiena». COLISEO A las siete y media, «El monstruo de la ciudad». AVENIDA A las siete y media y diez y media, «Donde la ley no existe».

Espectáculos para hoy: CAFE CANDELA-BAR Presentación de la "Rondalla Esmeralda", de Laredo, alternando con la canzonetista Nieves Campos y la bajarina Teresita Díaz.

Espectáculos para mañana: PRINCIPAL A las siete y media y diez y media, «La hiena». COLISEO A las siete y media, «El monstruo de la ciudad». AVENIDA A las siete y media y diez y media, «Donde la ley no existe».

Espectáculos para hoy: CAFE CANDELA-BAR Presentación de la "Rondalla Esmeralda", de Laredo, alternando con la canzonetista Nieves Campos y la bajarina Teresita Díaz.

Espectáculos para mañana: PRINCIPAL A las siete y media y diez y media, «La hiena». COLISEO A las siete y media, «El monstruo de la ciudad». AVENIDA A las siete y media y diez y media, «Donde la ley no existe».

Espectáculos para hoy: CAFE CANDELA-BAR Presentación de la "Rondalla Esmeralda", de Laredo, alternando con la canzonetista Nieves Campos y la bajarina Teresita Díaz.

Espectáculos para mañana: PRINCIPAL A las siete y media y diez y media, «La hiena». COLISEO A las siete y media, «El monstruo de la ciudad». AVENIDA A las siete y media y diez y media, «Donde la ley no existe».

Espectáculos para hoy: CAFE CANDELA-BAR Presentación de la "Rondalla Esmeralda", de Laredo, alternando con la canzonetista Nieves Campos y la bajarina Teresita Díaz.

Espectáculos para mañana: PRINCIPAL A las siete y media y diez y media, «La hiena». COLISEO A las siete y media, «El monstruo de la ciudad». AVENIDA A las siete y media y diez y media, «Donde la ley no existe».

Espectáculos para hoy: CAFE CANDELA-BAR Presentación de la "Rondalla Esmeralda", de Laredo, alternando con la canzonetista Nieves Campos y la bajarina Teresita Díaz.

Espectáculos para mañana: PRINCIPAL A las siete y media y diez y media, «La hiena». COLISEO A las siete y media, «El monstruo de la ciudad». AVENIDA A las siete y media y diez y media, «Donde la ley no existe».

Espectáculos para hoy: CAFE CANDELA-BAR Presentación de la "Rondalla Esmeralda", de Laredo, alternando con la canzonetista Nieves Campos y la bajarina Teresita Díaz.

Espectáculos para mañana: PRINCIPAL A las siete y media y diez y media, «La hiena». COLISEO A las siete y media, «El monstruo de la ciudad». AVENIDA A las siete y media y diez y media, «Donde la ley no existe».

Espectáculos para hoy: CAFE CANDELA-BAR Presentación de la "Rondalla Esmeralda", de Laredo, alternando con la canzonetista Nieves Campos y la bajarina Teresita Díaz.

Espectáculos para mañana: PRINCIPAL A las siete y media y diez y media, «La hiena». COLISEO A las siete y media, «El monstruo de la ciudad». AVENIDA A las siete y media y diez y media, «Donde la ley no existe».

Espectáculos para hoy: CAFE CANDELA-BAR Presentación de la "Rondalla Esmeralda", de Laredo, alternando con la canzonetista Nieves Campos y la bajarina Teresita Díaz.

Espectáculos para mañana: PRINCIPAL A las siete y media y diez y media, «La hiena». COLISEO A las siete y media, «El monstruo de la ciudad». AVENIDA A las siete y media y diez y media, «Donde la ley no existe».

Espectáculos para hoy: CAFE CANDELA-BAR Presentación de la "Rondalla Esmeralda", de Laredo, alternando con la canzonetista Nieves Campos y la bajarina Teresita Díaz.

Espectáculos para mañana: PRINCIPAL A las siete y media y diez y media, «La hiena». COLISEO A las siete y media, «El monstruo de la ciudad». AVENIDA A las siete y media y diez y media, «Donde la ley no existe».

ALPARGATAS TITAN - ISLA - CARAVACA - EIC...
CUYAS MARCAS OBLIGAN HOY A SER ADQUIRIDAS CON PREFERENCIA
Un resultado que no puede discutirse - Precio al alcance de todos
Almacenes de José Jiménez Moneda, 24 - BURGOS
Teléfono, 1229

Anuncios económicos

ALMONEDAS
VENTA de comedor seminuevo y varios muebles. Progreso, 1, principal.

AUTOMOVILES
VENTA camioneta 10 HP., en buenas condiciones, muy barata. Garage Victoria.

AUTOMOVILES usados, gestiona la compra o venta de éstos. Remítame características sinceras, y a ser posible fotografía para facilitar labor. Acepto este servicio especial y quedará complacido. Palacios. Concesionario Ford, Burgos.

ARRIENDOS
DESEARIA local lo más céntrico posible, pagando alrededor de 150 pesetas, alquiler propio para industria. Informes, en esta Administración.

COLOCACIONES
SE NECESITA oficial de sastra, militar y paisano, en pago de los Vadillos, 12, entresuelo.

VIUDA sin hijos, ofrécese para servir sacerdote o señor sólo, dentro o fuera capital. Barrio Gimeno, 27, entresuelo.

HUESPEDES
SE DESEAN huéspedes, sitio céntrico, habitaciones amplias. Informes, en esta Administración.

NODRIZAS
SE NECESITA ama de cría para criar en su casa, dentro o fuera de la capital. Informes, en esta Administración.

TRASPASOS
SE TRASPASA un local en la calle San Pablo, 19, Casa Moral. Informes, en panadería Angel Hernando.

PERDIDAS
PERDIDA de una pulsera de oro, desde Sanz Pastor al baile del Club Ciclista Burgales. Gratificará al que la entregue en esta Administración.

VENTAS
SE CEDEN los derechos de socio de la barriada «La Humanidad». Crucero de San Julián número 2.

OCASION: se venden, caja de caudales, guillotina para muestras y prensa para libros, a precios baratísimos. Informes, Casa Jacinto.

VENDESE molino completo «Campeón Universal», molidor 600 kilos hora, con motor Siemens, 15 HP., todo completamente nuevo, muy en condiciones. Victoria, 22.

CARRETEROS: En mi almacén de madera de encina, encontraréis pinas y rayos a precios económicos con facilidades de pago; vendo máquina de escribir o cambio por radio. En Fontoso, Ricardo López.

SE VENDEN cuatro vacas holandesas, dos recién paridas, con abundante leche y las otras dos, muy próximas a parir. En Villamayor de los Montes, Nicéforo Perres.

RADIO: Se vende, menos de la mitad de su valor, marca R. C. A., ocho válvulas, garantizado. Eustasio Villanueva, Plaza Mayor, 48.

VARIOS
CONSTRUCCIN y reparación de toda clase de muebles tapizados. Gran existencia en canas curas, trajes y butacas inglesas, fabricación propia. Angel Miguel, Calera, 31.

SEÑORAS: Reglamentaréis vuestra función mensual, reparañendo con Pildoras Fordal, 10 pesetas farmacia.

A VENIDA

La pantalla de los éxitos

Mañana, a las siete y media y diez y media, un ESTRENO apasionante y de gran acción.

Donde la ley no existe

Una colosal producción, que nos presenta de nuevo el Oeste, completamente modernizado. "DONDE LA LEY NO EXISTE".—Es la más interesante historia de amor y de aventura llevada a la pantalla.

Por RICHARD DIX

EL SABADO: Magistral ESTRENO.

El perro de Flandes

Algo realmente insuperable que no tiene rival en su género. Una página que nadie podrá olvidar después de haberla visto.

EL DOMINGO: El ESTRENO más sorprendente. El único caso que se registra en la historia de la cinematografía mundial.

3 premios. 3 medallas de oro PARA UNA MISMA PELICULA.

El delator

Un drama espectacular como NINGUNO.

El delator

POR INTERPRETACION — POR DIRECCION — POR FOTOGRAFIA PRIMER PREMIO EN LA "BIENNALE DE VENECIA" y últimamente en Bélgica, concedido el máximo galardón: EL PREMIO DEL REY DE BELGICA. LA CRUZ HONORIFICA OTORGADA POR SU MAJESTAD EL REY LEOPOLDO.

FRANCES

Si el conocimiento de este idioma le interesa, SALVADOR PAELOS, ex-profesor de las Escuelas Internacionales Berlitz, de París, se lo garantiza.

METODO RAPIDO Y SEGURO

Duque de la Victoria, 3 y 4, 1.º - Teléfono 2137

Coliseo Castilla

Mañana a las siete y media única GRAN FUNCION FEMINA

Una gran superproducción Metro.

El monstruo de la ciudad

Una película rebosante de emociones. EL MONSTRUO DE LA CIUDAD, conmueve, apasiona, intriga y encanta, por los famosos artistas, JEAN HARLOW, WALTER HUSTON y WALLACE FORD.

El sábado gran función fémima

El domingo: Formidable estreno de la gran película española

El malvado Carabel

Basada en la novela de W. FERNANDEZ FLOREZ por ANTONITA COLOME y ANTONIO VICO.

GRAN FABRICA

libros rayados y cajas de cartón

E. Martínez

Lain-Calvo, 12.--BURGOS

Mayores — Diarios — Copiadores Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

Encuadernaciones Precios económicos

Teatro Principal

Mañana a las siete y media y diez y media.

GRAN FUNCION FEMINA

Con un gran film Paramount, hablado en español.

La hiena

Los que aman las emociones fuertes y los asuntos tenebrosos y negativos no dejarán de ver y aplaudir

La hiena

El sábado:

OTRA GRAN FUNCION FEMINA

El domingo: Grandioso estreno español

El malvado Carabel

Por ANTONITA COLOME y ANTONIO VICO.

GRANJA AVICOLA

"María Luisa"

Calle de la Magdalena. VITORIA Primer Concurso Avícola de Guecho de 1935.

Primer premio: Leghorn blanca. Primer premio, Rhode Island barrada y la copa del señor presidente de la Junta Provincial de Ganaderos de Vizcaya. Huevos de incubar y polluelos de un día, nacidos en las incubadoras eléctricas "Petersime" y "Hemya".

NO OLVIDE USTED QUE SON

4

los libros que forman el ejemplar del



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

Boletín del Consejo, Industria, Profesiones, de España y Provincias

UNAS 2.500 PAGINAS MÁS DE 2.500.000 DATOS MAPAS GEOGRÁFICOS-INDICES SECCION EXTRANJERA e Instituto Directorio Universal

Preventa de un ejemplar completo: CIENT PESETAS (precio de portada de cada fascículo)

QUI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ASUNCE EN ESTE ANUARIO

Asunto: Ind. y Comercio y Econ. Social, S.A. Calle: Comercio, 10 y 12 - MADRID

CALLOS

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,50 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 6 MADRID

¡SEÑORA! Su pedido mensual en Casa Méndez

Almirante Bonifaz, 15 Teléfono, 1-2-7-5

	Pesetas	Kilo
Arroz especial	0,90	
Pimentón extra dulce	4,75	
Pimentón extra picante	4,75	
Chorizo puro de lomo	9,50	
Chorizo mezcla, primera	6,50	
Chorizo mezcla	6,00	
Pida los garbanzos de mejor cocción OBISPO	1,15	
CASA MENDEZ. — Almirante Bonifaz, 15		

CAFE CANDELA BAR

(Antiguo Salón Parisiana)

Esta noche actuará la célebre RONDALLA ESMERALDA de Laredo, llegada hoy a esta capital, alternando con las artistas

NIEVES CAMPOS

TERESITA DIAZ

Notabilísima estrella de la canción

Excepcional ballarina

Servicio de Bar Americano

NOTA: Todos los festivales y espectáculos que en esta sala se ejecuten son garantizados de cultura y moral.

AVANCE

Fin de las Hernias

HERNIADOS: Recordad siempre que los únicos aparatos que curan radicalmente vuestras hernias son los del especialista SEÑOR TORRENT, contruidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. En bien de vuestra salud desconfiad de muchos anuncios que todo es palabrería y mera propaganda y si queréis, pues, acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SEÑOR TORRENT que estará en Burgos y en el Hotel la Vascongada, únicamente el próximo sábado día 29 del corriente.

NOTAS: En Valladolid, el día 1 de Marzo, en el Hotel Imperial; en Vitoria, el día 3, en el Hotel Francia, y en Palencia, el día 4, en el Hotel Central.

ESPECIALIDAD en fajas medicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13. "CASA TORRENT".

AVISO IMPORTANTE

A los compradores de máquinas de escribir y coser "Naumann"

Precios como nadie, por no haber intermediarios y porque quiero ganar poco dinero

Máquinas escribir marca "UNDERWOOD"

	PESETAS
Portátil, modelo «Universal»	575
» » » «Champion»	670
» » » «Champion» con tabulador	700
Máquina oficina	
Número 5 reconstruida	675
» 3/12	725
» 3/11	750
» 5 Mastre Grade, nueva	850
» 3/12	900
» 3/14	1.000
» 6/18 NUEVA, último modelo	950

Portables distintas marcas		
Mercedes, nuevas		45
Erika		45
Erika	mod. V.	500
Erika	con tabulador	550
Reminton		600
Continental sin tabulador		600
Continental con		700
Tryunf		725
Rhemetal sin		670
A. B. C.		550
A. B. C. con		650

Sumadores y calculadores Barret, Victor y Marchant, etc., precios como nadie



Sección de máquinas de coser marca NAUMANN, alemanas, los mejores aceros.

Con un cajón y sin tapa, bobina central	355
Con 2 cajones	390
Con 2 » y ala extensión, bobina central	430
Con 4 » y alerete, bobina central	470
Con 4 » y alerete	530
Con 2 »	475
Para sastres, modelos muy fuertes, bobina central	700

Modelos de lujo a precios más reducidos que nadie

A estos precios solo pueden adquirirse en

Casa Munguía

Aparatos de Radio, marcas acreditadas, como "Ultramar", "Colonial" y "Philco", a precios verdaderamente baratos.

TAPICES ALEJANDRO MARTIN

Antiguo maestro de la fábrica "La Carrija"

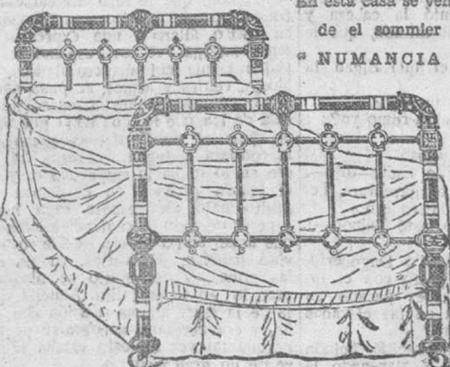
SE HACEN ALFOMBRAS DE NUDO Y SE RESTAURAN, ASI COMO TAMBIEN TAPICERIAS Y TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO

También encontrarán en esta Casa alfombras hechas, con rebaja de precios.

Talleres: Progreso, número 20.--BURGOS

LA CASA MAS SURTIDA Y QUE MAS ARATO VENDE EN BURGOS LAS CAMAS Y MUEBLES ES, SIN DUDA ALGUNA,

La Gran Bretaña



En esta casa se vende el sommier "NUMANCIA"

Cuando necesite camas o muebles, antes de hacer sus compras en otra parte no deje de visitar este establecimiento, que tan conocido es en Burgos, no sólo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

Comprando en ésta irá perfectamente servido y ahorrará mucho dinero

Siempre grandes existencias Los últimos modelos

VEA EL NUEVO SOMMIER, TODO HIERRO, MODELO PATENTADO. ES MUY LIMPIO, FORTISIMO Y MUY ECONOMICO

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - BURGOS

ALMACENES DE FERRETERIA

DE

Hijo de Ruperto Jiménez

ESTUFAS.—Todas clases y precios

CALORIFEROS.—Gran surtido

COCINAS.—Fijas y portátiles

MAQUINAS DE PICAR Y EMBUTIR Máxima garantía

Especialidad en toda clase de herramientas para AGRICULTORES.

Artículos todos en que usted encontrará las características necesarias para su consumo

Calle de la Paloma, 11

Teléfono 1315

Sucursal

Calle de Santander, 2

Teléfono 1843

Diario de Burgos

El socialismo en la encrucijada

¿Nacionalismo o internacionalismo?

Por I. Lozano Castresnoy

Según la concepción de Carlos Marx, el método científicamente válido para clasificar los hombres no es otro que el procedimiento de que se valen para ganarse la vida. Por ello la sociedad moderna quedaba dividida en dos grandes grupos: el capitalista y el asalariado. Ahora bien, toda la obra de esta clase debe dirigirse, según el pensamiento marxista, a destruir los fundamentos del capitalismo apoderándose del Estado gobernante, y en posesión del Estado los obreros utilizan su autoridad para convertir la sociedad capitalista en sociedad comunista.

Pero el comunismo no es cosa que pueda vivir en un Estado aislado o rodeado por una muralla de hierro de otros países capitalistas, dicen los escritores socialistas. El ideal, pues, de todo comunista es la revolución mundial. La realización de la dictadura del proletariado—escribía Benjamin—está gravemente amenazada en un país, hasta tanto que no se le preste apoyo activo por parte de los obreros de los demás países. Así, pues, hay que superar el nacionalismo y convertir todas las ideas patrióticas y todos los sentimientos en una comunidad internacional.

Entre los teorizantes del comunismo internacional, quien tiene personalidad más acusada es el antiguo comisario de guerra de la Unión Soviética León Trostky.

Para el realizar la teoría marxista, el socialismo soviético se ha encontrado con esta encrucijada: nacionalismo o internacionalismo. ¿En qué dirección se resuelve? Muchos son los estudios realizados sobre este problema, ya sobre el sentido del llamado plan quinquenal, ya sobre el sentido de la lucha Trotsky-Stalin, ya sobre la realización política y económica realizadas en Rusia soviética. De entre ellos destaca uno de Roger Berg, tesis doctoral de la Universidad de Nancy, tesis ideas son claras y contundentes.

Para Berg existe en el socialismo una doble tendencia contradictoria: revolucionaria, representada por el marxismo y orientada a la revolución internacional; tendencia nacionalista, representada por el socialismo francés premarxista y por el llamado neosocialismo contemporáneo, que reconoce la existencia de la nación. Pero cabe preguntarse si esta clasificación del socialismo francés es verdadera. Saint-Simón propugnaba una economía europea; Fourier propugnó la idea de una descentralización regionalista, en la cual la nación no jugaba papel alguno. Proudhon rechaza uno de los elementos esenciales de toda doctrina nacional, a saber: el respeto del Estado, considerado como el representante de la nación y prácticamente identificado a la sociedad. Todos los utopistas han sido extraordinariamente influenciados por las ideas cosmopolitas de la escuela liberal.

Pero el funcionario ruso sitúa la cuestión doctrinal en términos concretos. Ru-

...es el país que más lejos ha llegado en vía revolucionaria. La N. E. P. cambió ya la faz revolucionaria de la primera hora, y el plan quinquenal parece remitir el ardor revolucionario internacional—tesis de Trostky por la cual fué expulsado—para contentarse con la realización del socialismo en cuadros nacionales, con una propaganda pareja que resuscita el fervor de las masas en nación, conduciéndola inevitablemente al nacionalismo político.

¿Cuál es la causa honda de esta transformación radical y trascendente? Examinado el problema a fondo, dice un sociólogo, Philip, que todo socialismo reformista o revolucionario, es universalista, internacional, pero este aspecto cosmopolita lo conserva en tanto es una idea abstracta, un hecho doctrinal. Cuando comienza a realizarse, ya sea por vía reformista, ya por acción revolucionaria, le es impuesto forzosamente el cuadro nacional y los límites que impone toda realización.

La experiencia rusa ha despertado en muchas gentes la idea de una dictadura socialista internacional, en tanto que allí se vuelve la mirada hacia la nacional. Es difícil comprender el alma eslava. Acaso un occidental no lo entienda nunca, y por esto nos sea casi imposible saber el por qué de este retroceso, mirando a la nación sobre un pedestal doctrinario que borra las fronteras.

Si quiere saborear buena cerveza, exija Cerveza "DAMM"

Depósito: CONFITERIA LASTRA



BIBLIOGRAFIA

EL CASO DE LA JOVEN ARISCA, por Erle Stanley Gardner.—Biblioteca Oro.—0,90 pesetas.—Editorial Molino, Urgel, 245, Barcelona.

Los que leyeron «Garras de Terciopelo», la primera obra de este autor, publicada también en la Biblioteca Oro, conocerán ya a Perry Mason, ese interesante abogado americano, dinámico como el viento y siempre original en sus habilísimos recursos. Es un tipo tan real, que aunque el autor nos haya asegurado (lo hemos leído) en sus recientes declaraciones, que no trata de personalizar en él a ninguna de las notabilidades del foro, merecería existir y, nos atrevemos a añadir, quisiéramos que existiese, pues recurriéramos a él el día en que los azares de la vida nos hicieran caer en las garras de la Justicia o nos obligasen a buscar en ella defensa contra algún atropello a nuestros derechos.

Porque Perry Mason es un abogado de una pieza, un hombre que inspira confianza con sólo verle actuar. Esa impresión nos produjo en «Garras de Terciopelo», y ahora nos la afirma plenamente en «El caso de la joven arisca», un nuevo drama criminal, misterioso y complicado, en que todos ocultan la verdad de lo que saben por una u otra razón, poniendo a prueba la serena habilidad de Perry Mason y su astucia sin límites.

Los procedimientos legales norteamericanos más propicios al dramatismo que los nuestros, le permiten a Stanley Gardner obsequiarnos con el espectáculo de un juicio que sibyuga al lector por su enorme fuerza emotiva y su incierto resultado final. Bien se aprecia en él que Stanley Gardner, no es ningún profano en cuestiones jurídicas y que posee una larga y sólida experiencia del riguroso mecanismo en que fiscales, testigos y defensores se ven obligados a desarrollar sus artilugios y sofismas.

Erle Stanley Gardner, que empezó a escribir por afición, y como medio de procurarse un ingreso suplementario, ha terminado por abandonar el campo de las leyes para dedicarse de lleno a la literatura resultado que no extrañará al lector de «El caso de la joven arisca», quien, al terminar esta recomen-

dable novela, ansiará ver aparecer pronto «El caso de las piernas bonitas», nuevo asunto para el cual buscan a Perry Mason cuando acaba de resolver satisfactoriamente este.

COMO TRIUNFA EL AMOR, por María Mercedes Ortoll.—Publicada en la colección «La Novela Rosa».—Un volumen en rústica, con cubierta en colores, 1,50 pesetas.—Editorial Juventud, S. A.—Provenza, 101, Barcelona.

Una novela de acentuada calidad psicológica, de corte moderno, desenvolviéndose en suntuoso ambiente nórdico, entre figuras de los más opuestos caracteres: el puritanismo sajón fiel a los rancios ideales de una casta austera, de talegas y blasones, y el elemento moderno de una feminidad desenvuelta, libre de prejuicios y enemiga de las trabas sociales que imponen deberes y limitan la acción de una mujer rica, que vive para el placer y el júbilo, y todo lo que desvíe las preocupaciones de una vida útil y provechosa.

Un joven va a casarse con una muchacha de un temperamento muy poco afín al suyo, a la sazón que reaparece en su mundo una antigua camarada de juventud, con la que existían sólidos lazos de amistad y franca simpatía. Desgraciadamente, esto constituye una sombra para la felicidad del futuro matrimonio, porque el novio ve a la recién llegada con diferentes ojos de los de la camaradería de su adolescencia, a la par que ella descubre también en sí un nuevo afecto.

El proyectado matrimonio se realiza, con la que se plantea una complicada regla de tres de difícil solución. Y luchan el deber, los puritanos ideales de una casta, y la frágil tendencia de un elemento nuevo. Sin embargo, la fuerza de un legítimo amor, decide la victoria.

La Solana de la Plata
Venta económica de hortalizas en la finca
Camino de la Plata

BODEGAS "PICHARDO"
Apartado núm. 1 Fundadas en 1895

LA PALMA DEL CONDADO (Andalucía-Huelva)
VINOS BLANCOS, CORRIENTE Y FINOS.—VINAGRES PUROS DE VINOS.—VERMOUTH.—QUINADOS.—MOSCATILES.—COGNAC.—ALCOHOLES.

Insuperable SOLERA PICHARDO { vale 20 pesetas arroba y se vende a 12 pesetas.
Solicito agentes absolutamente serios y activos, a ser posible especializados en la venta de estos artículos. Solo se atienden las solicitudes que vengan acompañadas de buenas referencias comerciales.

Cultive a placer sus fincas
Sólo lo conseguirá con arados de vertedera TRIPLEX
"EL TIGRE"
No pega la tierra
Economiza tiempo, dinero y esfuerzo
Un tipo para cada labor
Véalos en
Casa Griguelmo
Pablo Iglesias, 6 y 8.—BURGOS
AVANCE

GRAN TINTORERÍA Masip
Fábrica Paseo de los Vadillos
DESPACHOS:
PLAZA DE VEGA, 19
LAIN-CALVO, 31
Teléfono 1741

MOTIVOS

El teatro y las elecciones

Por Eduardo Huro

Algunos empresarios de teatros madrileños parecían dispuestos a cerrar durante el período electoral. La decisión, con francos caracteres de manobra, era peligrosa. Por lo menos, hubiera contribuido a aumentar la tensión nerviosa de los actuales momentos de la vida política y social del país. Pero el asunto tiene, sin duda, otro aspecto—su único y verdadero motivo—que es necesario tener en cuenta, en medio de la desorientación espiritual de la época: los errores y deficiencias del propio Teatro, es decir, la ineptitud demostrada, en general, por sus dirigentes y cultivadores.

El Teatro padece una enfermedad que llegará a ser incurable, si no se emplean los reactivos urgentes que están indicados. Principales culpables son esos pequeños personajes arbitrarios que se llaman empresarios, autores, actores... que no sienten el afán de la evolución. Es un fenómeno curioso tratándose de artistas. Y también éste es el principal motivo de la crisis teatral. Otro fenómeno—el de la crisis—que no es absolutamente nuevo. No habrá un solo espectador, sobre todo el espectador de edad madura—que no haya conocido, casi constantemente, esos períodos de crisis teatral. Aun en las épocas más florecientes, el Teatro expresaba su deplorable situación económica. Esta es una de tantas curiosas e inexplicables tradiciones teatrales. La tradición de la miseria y de la crisis es una de las mejor organizadas y establecidas por el Teatro. Una tradición imprescindible, necesaria, para justificar—dramáticamente—la ausencia total de auténticos ideales artísticos de esos pequeños personajes de que hablamos. Sobre todo, de los ideales de evolución y renovación. Apenas encontramos, entre los llamados hombres de teatro, uno o dos que sean sospechosos de revolucionarios teatrales. ¡Están tan seguros de su talento, de su experiencia, y de su vanidad...

Y, sin embargo, todas esas pretensiones personales tendrán que ser sacrificadas, si los cultivadores del Teatro han de preocuparse seriamente del resurgimiento y engrandecimiento de éste. El motivo de la crisis no está exclusivamente en la escasez de obras, o de intérpretes. Obedece a causas más generales y profundas. Porque el Teatro no podía librarse del caos europeo. Y es preciso establecer también en el Teatro el orden y

la orientación que le salven de hundirse definitivamente.

Los empresarios que intentaban cerrar sus locales, pretextando la posible inquietud del período electoral, pensaban de un modo excesivamente egoísta. En ningún país del mundo ocurre tal cosa. Porque ningún Gobierno lo consentiría. El hecho, si se produjera, sería francamente derrotista. Cuando menos, fabricaría un ambiente de confusión, de desorientación. Si los carteles anunciaban títulos de éxito económico, que constituyese la sola preocupación de empresarios y artistas, nadie pensaría en cerrar los teatros. No es justo culpar de desvío al público. El público siente, por lo menos, curiosidad de arte. Si éste no se le ofrece, aun en sus expresiones más mínimas y lejanas, no va al teatro. Y el público, aunque lentamente, si evoluciona. De ello tendrán que darse cuenta forzosamente los explotadores del Teatro. Para ello sería conveniente que observasen no sólo al espectador de la sala, sino también al espectador del entreacto. El espectador del entreacto es el que comenta, el que analiza, el que aspira a un Teatro mejor. Oíganle empresarios, los autores, los actores, si tienen un perfecto sentido de su propia responsabilidad. Y no acauchen a la circunstancia, más o menos permanente, la ausencia del público en el Teatro. Los carteles electorales no pueden hacer sombra a los carteles teatrales, si éstos esconden a su fundamental motivo dramático.

Bazar
"LA COCINA"
En esta casa encontrara el mejor jurado en Lamparas y Material Eléctrico
Vicente P
BURGOS Canales

HERNIAS
Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia, llegándose a la curación radical en muchos casos.
Instituto de Ortopedia y Cosmética
Montera 47
MADRID
Director J. CAMPOS
Médico Ortopédico
Aplicación científica de Bragueros y Aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgi, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, Incontinencia de orina, Impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes Médicos Ortopedistas de todas las naciones.
Realizada por procedimientos médicos de mucho éxito y ningún peligro.
COSMETICA BELLEZA
EXTINCION DE
Hoyos de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mal olor del aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar.
Consulta en BURGOS, por el propio DR. CAMPOS, de 11 a 1, el día 3 del mes próximo, en el HOTEL VASCONGADA.
NOTA INTERESANTE.—El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el DR. CAMPOS desde 1911.

Folleto del DIARIO DE BURGOS (34)
EL HERRERO DEL CONVENTO
(De la Casa editorial Maucci, de Barcelona).
y pareció como que tomaba una resolución decisiva. Levantó la cabeza y afrontando la infernal mirada, que le fascinaba, dijo:
—¿Cuesta mucho el que digan la buenaventura?
—A los caballeros un escúto.
—¿Y a un pobre diablo como yo?
—¡Nada!
Dagoberto era orgulloso.
—No acepto nada de nadie—dijo—si queréis decirme la buenaventura, iré por completo vuestro asno.
—Como queráis—contestó Toñón—; dadme vuestra mano.
Por vez postrera vació Dagoberto, y no iba a hacer un pacto con el infierno, después de haber pasado su juventud a la sombra de las elevadas murallas de un claustro?
—¡Dadme la mano!—repitió Toñón con acento imperativo y alargando la suya.
Impelido por una atracción irresistible puso Dagoberto la mano en la

la tempestad o reina: la más completa tranquilidad, no se podía nunca distinguir nada en su rostro impasible. Aparéntemente que no se fijaba para nada en la sortija, y como Bohemia examinó conscientemente la palma de la mano que el roce de las herramientas había blanqueado, mientas que el anverso estaba ennegrecido.
—Veo aquí cuál es vuestro carácter—dijo.
—¡Ah!—exclamó Dagoberto.
—Sí, sois violento.
—Sí, es cierto.
—Pero al mismo tiempo valiente.
—Así lo creo—contestó con modestia Dagoberto.
—Tenéis una voluntaria tenaz.
—También es verdad.
—Sois fiel a aquellos a quienes queréis.
—¡Oh! En cuanto a eso sí que es cierto.
—Pero algunas veces ese mismo carácter os ciega y sin querer les causáis grandes penas.
Estremecióse el herrero y se acordó de Juana, a la que había hecho llorar.
—Seréis un hombre dichoso, pero experimentaré muchos contratiempos en vuestra vida.
—¡Ah! ¡Seré dichoso!—murmuró el herrero.
De pronto se estremeció la bohemia, y murmuró:

De pronto se estremeció la bohemia y murmuró:
—¿Qué es lo que veo aquí?
—Y bien, ¿qué hay?—preguntó Dagoberto, que estaba sumamente emocionado.
—No es esto posible!
—Pero ¿de qué se trata?
La bohemia parecía hallarse muy agitada, y como había dicho a la condesa, creía realmente en la ciencia adivinatoria de la mano.
—¿Qué es lo que veis?—preguntó Dagoberto, cuya emoción iba en aumento.
—Que seréis rico y noble.
—¿Qué ganas de bromas tenéis!
—Llevaréis espada y cascaca bordada—dijo Toñón con el acento convencido de una persona que dice lo que cree, a pesar de lo cual Dagoberto se echó a reír.
—¿Qué generosa sois, buena mujer! ¿Cuántas promesas buenas a cambio de las cuatro herraduras nuevas que voy a poner a vuestro asno!—exclamó el herrero, y el encanto que le embargaba y que le había como fascinado durante algunos momentos, se desvaneció de pronto.
Queriendo probar mucho no había conseguido Toñón probar nada; y como era posible que Dagoberto el herrero tomase en serio ni un solo instante una predicción que le hacía noble, rico y que además le engalanaba con bordados y espada?
—Cosa extraña! Si el herrero se burlaba de la predicción, en cambio la que la hiciera, tenía gran fe en ella. Miraba con mucha atención al herrero, y parecía quererle dar cuenta por los rasgos de su rostro de la aptitud que podía tener para los destinos que le reservaba el porvenir, y durante algún tiempo quedóse abismada en sus cavilaciones. Lo que creyó leer en la mano del herrero y la sortija que éste llevaba, la hicieron meditar tanto, que dijérase habiase olvidado del objeto que la llevaba a la fragua.
Mientras tanto, habiase ido haciendo de día y aunque indecisa al principio, la bruma matinal fuese aclarando por encima de las copas de los árboles y el cielo, de extremada pureza, estaba dispuesto a recibir el primer rayo de sol. Las campanas del monasterio no tañían ya; los maitines habían terminado, y los monjes, al salir de la capilla, habíanse dirigido, unos hacia las tierras que cultivaban y los otros al taller en que se ejercitaban en las labores de distintos oficios.
—Ahora, voy a herrar a vuestro asno, porque ya es de día y se ve—dijo Dagoberto, dando un paso hacia la puerta, pero la bohemia le detuvo preguntándole:
—¿No creéis lo que os dije?
—¡No!—contestó.
—Tengo conciencia y no engaño. Dadme la mano, y puesto que herráis de balde mi asno...

—Si queréis mi mano—respondió Dagoberto, sin dejar de reír—¡aquí la tenéis.
—Esta no, la otra.
—Aquí la tenéis, dijo el herrero. Emocionóse aún más Toñón al observar que la mano derecha reproducía las mismas señales de la izquierda; sin embargo, de pronto lanzó una exclamación de sorpresa.
—¿Qué es lo que veis?—preguntó Dagoberto, que cada vez creía más.
—Que vais a hacer un viaje.
—¿Por qué se puso pálido Dagoberto, porque en efecto, no hacía tres días que Dom Jerónimo le había dicho que tenía que ir a París?
—Lo que es ahora, puede que sea verdad lo que decís—replicó el herrero frunciendo algo el entrecejo—; efectivamente tengo que hacer un viaje, pero ¿cuándo? No lo sé.
—Partiréis hoy mismo—contestó Toñón.
—No lo creo—dijo sonriendo el herrero.
Recordaba que la víspera había visitado a Dom Jerónimo, y éste según entiendo.
Toñón no le detuvo más, y Dagoberto franqueó la puerta y se acercó al asno, que esperaba tranquilamente y le examinó, observando que sólo le faltaba una herradura.
—En seguida despacharemos, buena mujer—la dijo, será cuestión de un cuarto de hora—y volviendo a la fra-